

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

ESCUELA DE CONTABILIDAD



**TRATAMIENTO CONTABLE DE LA UVA DESCARTE Y SU
IMPLICANCIA EN EL RESULTADO ECONÓMICO DE LA
EMPRESA AGRÍCOLA JAYANCA SAC, PERIODO 2014**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORES:

Erica Vanessa García Castillo

Hugo Daly Santos Llontop

Chiclayo, 28 de junio de 2016

**TRATAMIENTO CONTABLE DE LA UVA DESCARTE Y SU
IMPLICANCIA EN EL RESULTADO ECONÓMICO DE LA
EMPRESA AGRÍCOLA JAYANCA SAC, PERIODO 2014**

POR:

Erica Vanessa García Castillo

Hugo Daly Santos Llontop

Presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, para optar el
Título de:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR:

Mgr. Leoncio Oliva Pasapera
Presidente de Jurado

CP. Pedro Cuyate Reque
Secretario de Jurado

Mgr. Maribel Carranza Torres
Vocal/Asesor de Jurado

Chiclayo, 2016

DEDICATORIA

A:

Dios por mostrarnos día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible, gracias por darnos la oportunidad de vivir y guiarnos en cada paso que damos en nuestras vidas, por fortalecer nuestros corazones e iluminar nuestra mente en la realización de nuestras metas y objetivos.

Nuestros padres y hermanos que día a día se esforzaron por darnos lo mejor, quienes con su amor, apoyo y comprensión incondicional siempre están a nuestro lado, también por las palabras de aliento en los momentos difíciles que sirvieron para impulsarnos para salir victoriosos.

A nuestra profesora Maribel Carranza Torres, gracias a los conocimientos y experiencias aportados en nuestra etapa de estudiantes, gracias por su confianza y amistad, sabemos que será de gran ayuda para nuestro futuro profesional.

VANESSA Y HUGO

AGRADECIMIENTO

A:

Agradecemos en primer lugar a Dios quien nos dio la vida y la ha llenado de bendiciones en todo este tiempo, a él que con su infinito amor nos ha dado la sabiduría suficiente para culminar nuestra carrera universitaria.

A nuestras Padres y hermanos, así como a todas las personas que nos apoyaron durante todo el trayecto de nuestra carrera, y especialmente queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento, reconocimiento y cariño a nuestros padres por todo el esfuerzo que hicieron para darnos una profesión, gracias por los sacrificios y la paciencia que demostraron con nosotros; gracias a ustedes hemos llegado a donde estamos.

VANESSA Y HUGO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el tratamiento contable de la uva descarte en la Empresa Agrícola Jayanca SAC, de conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2: Existencias; que servirá para determinar el tratamiento contable de uva descarte; de tal manera que nos permita mejorar la determinación de los resultados económicos de la empresa durante el Periodo 2014.

Siendo la agricultura la actividad principal de la empresa agrícola Jayanca SAC, y teniendo como finalidad la producción, y recolección de uva, que es la separación del racimo de la planta de vid y antes de convertirse en producto terminado; la vid, que es un arbusto constituido por raíces, troncos, hojas, flores y frutos; ya que estos se tratan, de seres vivos (activos biológicos) se miden bajo la NIC 41: agricultura, solo hasta el punto que han alcanzado las condiciones para ser cosechadas.

Por lo tanto, a partir de entonces son de aplicación a la NIC 2: existencias, bien sea para destinarlos a la venta o para ser utilizado como materia prima en otro proceso productivo distinto.

La empresa agrícola Jayanca SAC, aún no ha determinado el tratamiento contable para su uva descarte, lo que conlleva a la necesidad de aplicar la NIC 2: existencias; por tanto la aplicación de dicha norma permitirá obtener la mejor propuesta reflejada en los resultados económicos durante el periodo 2014, que conllevara a beneficiar a los propietarios, trabajadores y a la sociedad en el crecimiento de su negocio.

PALABRAS CLAVE: Uva descarte, empresa agrícola, resultados económicos.

ABSTRACT

This research aims to analyze the accounting treatment of the grape discard Jayanca SAC Agricultural Company, pursuant to the NIC.2- stock; which will determine the accounting treatment of discarded grape; in such a way that allows us to improve the determination of economic performance of the company during the 2014 period.

agriculture being the main activity of the company Jayanca SAC agricultural and taking aim production, and harvesting grapes, which is the separation of cluster vine and before becoming a finished product; vine, a bush consisting of roots, stems, leaves, flowers and fruits; as these are treated, of living things (Biological assets) are measured under IAS-41 only to the extent they have achieved the conditions to be harvested.

Therefore, from then apply to the NIC.2- stock, either to destine for sale or to be used as feedstock in another production process.

SAC agricultural Jayanca company has not yet determined the accounting treatment for disposal grape, which leads to the need to apply the NIC.2- stock ; Therefore the application of that rule to get the best proposal reflected in economic performance during the period 2014 , that entailed to benefit the owners, workers and society in growing your business.

KEY WORDS: Grape Descarte, empresa agricultural, economic results.

ÍNDICE

DEDICATORIAS

AGRADECIMIENTOS

RESUMEN

ABSTRACT

I. INTRODUCCIÓN.....	11
II. MARCO TEÓRICO	14
2.1. Antecedentes.....	14
2.2. Bases teóricas científicas	16
2.2.1. Definición de uva	16
2.2.2. Existencias.....	17
2.2.3. Mermas	18
2.2.4. Desmedros.....	24
2.2.5. Aplicación de la NIC 2: existencias	32
2.2.6. Empresa agrícola.....	36
2.2.7. Resultados económicos.....	48
III. METODOLOGÍA.....	49
3.1. Tipo de Investigación.....	49
3.2. Diseño de investigación	50
3.3. Población y Muestra	51
3.4. Métodos técnicas e instrumentos de Recolección de datos	51
3.5. Plan de procesamiento y análisis de datos	54
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	55
4.1 Resultados.....	55
4.2 Discusión.....	69
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	72
5.1. Conclusiones	72
5.2. Recomendaciones	73

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	74
VII. ANEXOS.....	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tasas del Impuesto la Renta	38
Tabla 2: Instrumentos de recolección de datos	53
Tabla 3: Determinación de la uva descarte - cosecha 2014	57
Tabla 4: Estado de resultados integral (en miles de nuevos soles)	59
Tabla 5: Determinación de la producción de uva racimo y baya en Kg- según empresa agrícola Jayanca SAC 2014.	60
Tabla 6: Clasificación de uva descarte en porcentaje	61
Tabla 7: Precio de uva descarte por Kg	62
Tabla 8: Total ingresos por la venta de uva descarte.....	63
Tabla 9: Estado de resultados integral mostrando los ingresos por venta de uva descarte-Método del no reconocimiento	64
Tabla 10: Método del reconocimiento según la Nic-2 inventarios	65
Tabla 11: Costos que Incurren en el traslado de la uva descarte.	66
Tabla 12: Estado de resultados integral mostrando el impacto al enviar la uva descarte a la compostera para elaboración de abonos orgánicos.	67
Tabla 13: Determinación de utilidad escenario original y escenario N° 2	68
Tabla 14: Determinación de la utilidad bruta	69
Tabla 15: Operacionalización de variables.....	77
Tabla 16: Matriz de consistencia.....	81
Tabla 17: Matriz de consistencia	82
Tabla 18: Resumen de entrevista.....	91
Tabla 19: FODA de la Empresa	101

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Definición de mermas.....	19
Figura 2: Características del Informe técnico de las mermas	24
Figura 3: Definición desmedro	25
Figura 4: Diferencia entre merma y desmedro.....	26
Figura 5: Definición desmedro	30
Figura 6: Clasificación de los productos según su valor relativo de ventas.....	33
Figura 7: Descripción del proceso productivo de la uva.....	56
Figura 8: Producción de uva.....	57
Figura 9: Determinación de uva descarte en porcentaje.....	58
Figura 10: Producción de uva descarte, racimo y baya en KG.....	60
Figura 11: Clasificación de uva descarte en porcentaje.....	61
Figura 12: Precio de uva descarte por Kg.	62
Figura 13: Ingresos por venta de uva descarte en racimo y baya nuevos soles.	63
Figura 14: Determinación de la utilidad en los distintos escenarios.....	68
Figura 15: Organigrama de la empresa.....	100
Figura 16: Preparación del terreno	104
Figura 17: Sistema de riego tecnificado	105
Figura 18: Instalación de parrones	106
Figura 19: Platas de uva para siembra en campo	106
Figura 20: Crecimiento de la plantación	107
Figura 21: Parrones de vid	107
Figura 22: Maquinarias y equipos	108
Figura 23: Podada de vid	108
Figura 24: Brotación de vid	109
Figura 25: Racimos de vid	109
Figura 26: Floración de vid.....	110
Figura 27: Maduración de racimo	110
Figura 28: Aplicación fitosanitarias	111
Figura 29: Racimos de vid	111
Figura 30: Cosecha de vid.....	113

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la demanda internacional de alimentos ha permitido, que la agricultura en el Perú sea una actividad importante influenciada por la diversidad climática y el relieve de nuestro territorio. El departamento de Lambayeque; tierra que, por su ubicación geográfica es privilegiada por la biodiversidad agraria, busca aportar de manera efectiva a la seguridad alimentaria, al desarrollo rural y a la competitividad tanto en el mercado nacional como internacional.

Siendo el cultivo de uva de mesa, una oportunidad de negocio porque está enfocada a la exportación de esta misma. Sin embargo después de la denominada etapa alta (cosecha) no toda la producción de esta fruta cumple con los estándares de calidad para ser exportado ya sea, por el color, sabor o tamaño, a esta clasificación de uva se le denomina uva descarte, por lo que deberá dársele la importancia económica y oportuna, ya que se verá reflejado en los resultados económicos y financieros de la empresa.

La uva descarte por ser un producto terminado debe medirse contablemente por la NIC2: existencias, siempre y cuando después de que esta haya sido cosechada o recolectada, con un adecuado tratamiento contable seguido de pautas y criterios, para obtener confiablemente los resultados económicos.

Bajo este contexto se asumió como problema de investigación: ¿cuáles son las implicancias de aplicar el tratamiento contable considerado por la NIC 2: existencias, en la uva descarte que se produce en la empresa agrícola Jayanca SAC? Como hipótesis se planteó, si en el tratamiento contable de la uva descarte se aplica la NIC 2: existencias, entonces se podría obtener resultados económicos de mayor confiabilidad.

El objetivo general que oriento el presente trabajo de investigación fue: analizar el tratamiento contable de la uva descarte en la empresa agrícola Jayanca SAC, de conformidad a la NIC 2: existencias, de tal manera que nos permitirá obtener confiablemente los resultados económicos de la empresa, asimismo se tuvieron como objetivos específicos: describir el

proceso de producción de la uva en la empresa agrícola Jayanca SAC, analizar el tratamiento contable establecido en la NIC 2: existencias y su aplicación al producto uva descarte, determinar cuál es la implicancia del tratamiento contable establecido por la NIC 2: existencias en los resultados económicos de la empresa agrícola Jayanca SAC, analizar las diferencias existentes entre los estados financieros de la empresa agrícola Jayanca SAC, en comparación con la propuesta de aplicación.

El presente trabajo de investigación es relevante, porque pretende analizar el tratamiento contable de la uva descarte de conformidad a la NIC 2: existencias de la empresa agrícola del departamento de Lambayeque durante el año 2014, proponiendo una alternativa como guía práctica que será de mucho aporte para la empresa, además se pretende contribuir en el mejoramiento de toma de decisiones administrativas e incrementar sus niveles económicos y financieros, que permitirá generar mayores utilidades para los accionistas y alcanzar estándares de la más alta calidad.

En este sentido, el presente trabajo de investigación ha sido estructurado de la siguiente manera: introducción, en esta sección se manifiesta la situación problemática del trabajo de investigación con algunas citas bibliográficas; dando a conocer la hipótesis, los objetivos y la justificación; marco teórico, donde se aborda los antecedentes de estudio, es decir los precedentes vinculados con el presente trabajo de investigación, así como las diferentes teorías en las que se soportan la investigación y las bases teóricas científicas encontradas en las diferencias fuentes de investigación, el diseño de investigación asumida, la población muestra, los métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos así como las técnicas de procesamiento de datos; resultados y discusión, en este acápite se alcanzan los hallazgos producto de la investigación acompañado de tablas y gráficos comparativos, donde se describen los aspectos relevantes de la investigación y se presenta la discusión vinculada con los objetivos, la hipótesis y el problema de investigación; conclusiones y Recomendaciones, en esta sección se da respuesta a los objetivos, hipótesis y problema,

resumiendo la discusión y los resultados de la investigación, dando a conocer diversas alternativas de solución al problema; finalmente las referencias bibliográficas y los respectivos anexos que complementan el presente trabajo de investigación.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Al indagar fuentes bibliográficas relacionadas con el presente trabajo de investigación, se han encontrado las siguientes tesis, de las cuales se han revisado y analizado lo siguiente:

- Según Rivero, Beltrán & Malavé (2009) concluyen que la adopción de la NIC 2 en MONACA, arrojará diferencias entre los estados financieros emitidos en la actualidad por dicha organización, en relación a los que serán emitidos cuando realmente se adopten las NIC 2.

La NIC 2 establecerá y especificará a la empresa MONACA la forma en que deben registrarse los inventarios dentro de su contabilidad, así como la información a revelar de los mismos, así evitar sesgo en la elaboración de los estados financieros.

Como se puede observar la adopción de las Normas Internacionales de contabilidad es de mucha importancia por lo que les servirá a las empresas elaborar una información económico-financiera de utilidad y comparable.

La empresa Lambayeque SAC está adoptando el mejor criterio de esta norma para el mejor tratamiento contable de la uva descarte.

- Benavente (2010) concluye que para manejar una correcta información las empresas deben aplicar las Normas Internacionales de contabilidad, dándole la debida importancia a las explotaciones agrarias. También nos hablan de escasas de normas contables en las empresas, las cuales son importantes porque reflejan de forma contable la transformación biológica que tienen lugar en este tipo de explotaciones.

La otra realidad consiste en la emergente importancia del valor razonable en la normativa contable internacional. El proceso de armonización contable al que estamos asistiendo en los últimos años, ha desembocado

en la aceptación masiva de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC/NIIF), emanadas del International Accounting Standards Board (IASB) y en el trabajo conjunto de dicho organismo y del US Financial Accounting Standards Board (FASB) para lograr la convergencia entre las NIC/NIIF y los principios contables norteamericanos (US GAAP).

La necesidad de dotar al sector agrario de una normativa contable capaz de reflejar adecuadamente la idiosincrasia de sus actividades se ha ido afianzando como postulado de amplio consenso. Sin embargo, la contabilidad de las actividades agrarias ha recibido escasa atención, no sólo por parte de los investigadores contables, sino también por parte de los organismos reguladores y de los gobiernos.

Respecto a la tesis revisada se recalca que las empresas agrícolas descuidan la importancia que se le debe dar a la uva descarte, por lo tanto esto se debe que no se está llevando un adecuado tratamiento Contable de acuerdo a Normas Internacionales de contabilidad (NIC/NIIF), por lo que esto conlleva a la necesidad de buscar una mejor alternativa de contable, donde la empresa pueda mostrar el mejor resultado económico.

Al no realizarse las debidas supervisiones, la empresa corre el riesgo de tener disminuir sus ingresos, repercutiendo de esta manera en la razonabilidad de los estados financieros, no siendo particular a la empresa agrícola Jayanca SAC.

- Guerra & Gesswein (2010) concluye que proyecto partió por la necesidad de aprovechar el descarte de la producción de arándanos que tiene una empresa, haciendo algún producto con este material. En base a datos del mercado se estimó que lo más conveniente sería hacer congelado de las berries, y no solo del arándano, ya que dado las características del mercado y de la tecnología utilizada no había razón aparente para solo limitar la producción al arándano congelado.

Respecto al proyecto revisado se puede confirmar que hoy en día, existen muchas posibilidades de llevar un adecuado tratamiento con lo que respecta al descarte de productos provenientes del sector agrícola, tomando en cuenta que al generar un nuevo producto este podría ser de muy buena acogida en el mercado y permitirá generar un ingreso adicional a la empresa.

- Ortiz (2012) concluye que a través del estudio y aplicación de un sistema de contabilidad y llevando un adecuado tratamiento contable mediante pautas establecidas, se ha podido llegar a determinar el costo unitario y total de la producción de tomate riñón, en donde se evidencio que las ventas cubren únicamente con el costo invertido, generando un margen de utilidad poco significativo.

Cabe destacar que se estableció un Plan de Cuentas con su respectivo Manual el mismo que contiene rubros relacionadas con la actividad económica de la compañía y que se las utilizo en todo el proceso contable.

Respecto a la tesis revisada tenemos que las empresas no le dan la debida importancia a llevar un adecuado tratamiento contable, mediante pautas y criterios establecidos de acuerdo a las Normas Internacionales de contabilidad; por lo tanto la empresa no llegara a determinar sus correctos resultados financieros lo cual le permitirá la mejor toma de decisiones que les llevara al crecimiento de la misma.

2.2. Bases teóricas científicas

2.2.1. Definición de uva

La uva es el fruto que se obtiene de la vid. Se trata de una baya jugosa, de forma redondeada, que crece formando racimos y que se emplea de distintas maneras. Cabe destacar que se conoce como vid, es la planta que forma parte de la familia vitaceae. La fruta de estas plantas es la uva, que puede ser verde, violeta, negra o de otros colores de acuerdo a la variedad.

Cada racimo puede tener desde seis hasta varios centenares de uvas. En las regiones de clima mediterráneo, lo habitual es que la uva se coseche a comienzos del otoño o al cierre del verano.

Las uvas crecen agrupadas en racimos de entre 6 y 300 uvas, pueden ser negras, moradas, amarillas, doradas, púrpura, rosadas, marrones, anaranjadas o blancas, aunque estas últimas son realmente verdes y evolutivamente proceden de las uvas rojas con la mutación de dos genes que hace que no desarrollen antocianos, siendo estos los que dan la pigmentación.

✓ **Uva descarte**

Es la fruta que no puede ser exportada, después del proceso de selección ya que no cumple con los estándares establecidos de calidad, pudiendo ser por el color, tamaño o sabor.

2.2.2. Existencias

Amador, Romano & Cervera (2007) definen que las existencias son aquellos bienes poseídos por la empresa para su venta en el curso ordinario de la explotación, o para su transformación o incorporación en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Tales como: mercaderías, materias primas, otros aprovisionamientos, productos en curso, productos semiterminados, productos terminados y subproductos, residuos y materiales recuperados.

Según la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2: Existencias (2005) difene que son activos:

“Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción con destino a dicha venta, en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios” (Pp.2-3).

La característica principal de las existencias es que el producto este destinado para la venta.

2.2.3. Mermas

El Diccionario de la Real Academia Española (2016) define la palabra merma como “porción de algo que se consume naturalmente o se sustrae, así mismo, significa bajar o disminuir algo o consumir una parte de ello (tal como se citó en la Revista Actualidad Empresarial, 2010, p. 5)”.

Alva (2009) menciona que las mermas son: “Pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.” Contexto que fue tomado de la ley del Impuesto a la Renta.

Las mermas de las existencias se producen en el proceso de su comercialización o en el proceso productivo, en la evolución en estos proceso de incurren en el transporte, almacenamiento, distribución, producción y venta de estos bienes que afecta su naturaleza y constitución física, convirtiéndose en perdida cuantitativa, es decir, estas pérdidas se pueden, medir pesar, etc., en unidades.

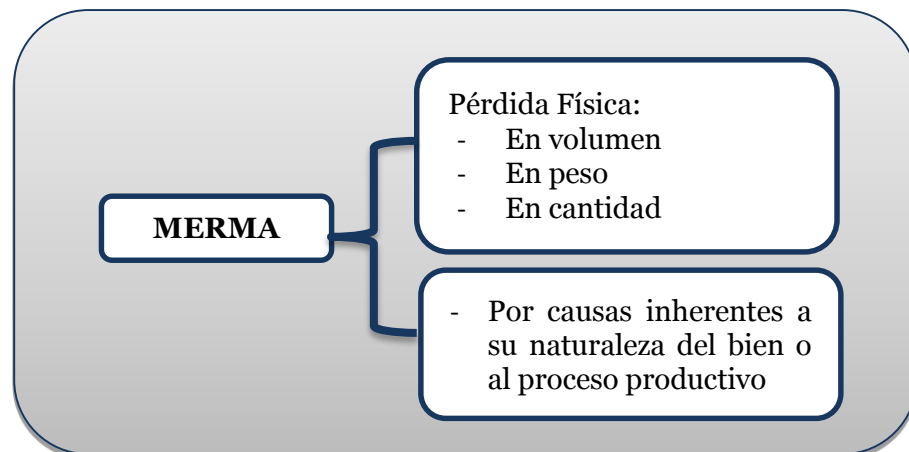


Figura 1: Definición de Mermas

Fuente: Instituto el pacífico

Fecha: 2014

- **Clasificación de las mermas**

Para Ferrer (2010) define que:

“las mermas de las existencias se producen en el proceso de su comercialización o en el proceso productivo. La evolución de estos procesos pueden incurrir en las siguientes modalidades: transporte, almacenamiento, distribución, producción y venta de estos bienes que afecta su naturaleza y constitución física, convirtiéndose en pérdida cuantitativa, es decir, estas pérdidas se pueden contar, medir, pesar, etc., en unidades” (p.5)

a) En el proceso comercial

- La pérdida de peso en kilos del ganado, debido al tiempo que se mantiene encerrado en un medio de transporte en el traslado de una ciudad a otra, que puede comprender muchos kilómetros de distancia.
- La pérdida en galones o litros por la evaporación de los combustibles, que ocurre en el transporte, depósito y distribución, pérdida que se produce por la naturaleza

del bien, que se concreta en la disminución del volumen de este bien que se puede cuantificar.

- La pérdida en cantidad de litros o mililitros de alcohol, tiner, aguarrás, benzina y otros productos que se evaporan, debido a la manipulación en su distribución y venta por los comerciantes.
- La pérdida en unidades que se ocasiona por el almacenamiento, transporte y venta de menajes de vidrios, cristales y otros productos de similar naturaleza.

b) En el proceso productivo

- La disminución en miligramos o kilos de los productos marinos, en el proceso que comprende en el desmembramiento, cercenado y desmenuzado de vísceras, cabezas y aletas, en la industria de conservas de pescado.
- Las pérdidas en litros y unidades de tinta, papel y otros suministros en el proceso de impresión, compaginación y empastado de libros y revistas, en la industria editorial.
- La pérdida de cuero, cuerina, badana y gamuza y otros materiales, en la elaboración de zapatos, casacas y otras prendas de vestir, en la industria del calzado y confecciones.
- La pérdida en kilos y unidades de las frutas por descomposición o deterioro que se produce por efecto del tiempo o en el proceso productivo, en la industria de conservas.

• **Clasificación de las mermas en la producción**

a) Mermas que se pueden vender

Según la Revista Actualidad Empresarial (2014) menciona que las mermas se aplican a los productos que se obtiene en el proceso productivo catalogado como sub-productos, desechos y desperdicios, codificados como cuenta 22 Sub-

productos, desechos y desperdicios en el Plan contable general revisado.

Estos bienes de acuerdo a su naturaleza pueden tener un valor económico ya que se pueden vender de manera independiente del producto principal, de tal manera podrá recuperarse el costo incurrido en estos bienes. Cuando la empresa logre efectuar ventas de estos subproductos como tales o como desechos o desperdicios, la merma no incrementará el costo de las unidades producidas.

b) Mermas normales que no se pueden vender

Esta clasificación corresponde a las mermas producidas en forma inevitable que ya están absorbidas por el costo de las unidades producidas incrementando de esta manera el costo unitario de los productos terminados.

En ambos casos, las mermas serán registradas como gastos en el momento de las ventas de los productos terminados, sin embargo estas pérdidas para que sean reconocidas como gastos tributarios deben cumplir con las condiciones que exigen las normas tributarias.

- **Merma normal y merma anormal**

Para Ferre (2010) define que:

“En el proceso productivo de la mermas normal, las empresas industriales fijan porcentajes establecidos de pérdidas, ya sea por materias primas o suministros que se consumen en la producción de sus productos, que se consideran normales, estas mermas se aplican al costo de los productos elaborados en proporción al volumen de producción, es decir, las pérdidas por esta clase de

mermas será asumida por el Costo de producción”.(p.8)

En cuanto se refiere a la Merma Anormal, son aquellas mermas que se producen en el proceso de producción cuyos valores exceden los montos estimados considerados normales, estas pérdidas no formaran parte del costo de los productos elaborados, estas pérdidas deben ser asumidas como gastos de la empresa.

- **Aspectos contables referidos a las mermas**

Según Aguilar (2009) existen diversos criterios sobre la contabilización de las mermas que varían de acuerdo con el proceso productivo realizado y con el sistema de costos empleado por la empresa. Sin embargo, de manera general, podemos establecer los siguientes criterios.

Las mermas normales que se producen por factores ambientales, cambios de temperatura natural, y situaciones que se derivan del proceso productivo en condiciones óptimas deben formar parte del costo de producción.

Las mermas normales, que se pueden producir por negligencia de operaciones, por defectos en la maquinaria, y en general por diferencias en el proceso productivo deberán ser reconocidas como gasto del periodo.

Asimismo, es necesario traer a colocación lo establecido en el Párrafo 16 de la NIC 2: Existencias, en donde se señala que las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción deben ser excluidos del

costo de los inventarios, y por lo tanto deben ser reconocidos como gastos del ejercicio en el que se incurren.

La NIC 2: existencias señala expresamente que las cantidades anormales de desperdicio de materiales y otros no deben considerarse como parte del costo de los inventarios, de lo cual se puede deducir que las cantidades normales de desperdicio deben conformar el costo de los inventarios.

- **Acreditación de las mermas para efectos tributarios**

De conformidad con el principio de causalidad, el artículo 37° del TUO de la ley del Impuesto a la Renta señala que a fin de establecer la renta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producirla y mantenerse su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por dicha ley. En tal sentido, el inciso f) del mencionado artículo señala que son deducibles las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados.

Al respecto, el inciso c) del artículo 21 de la LIR indica que cuando la SUNAT lo requiera, el contribuyente deberá acreditar las mermas mediante:

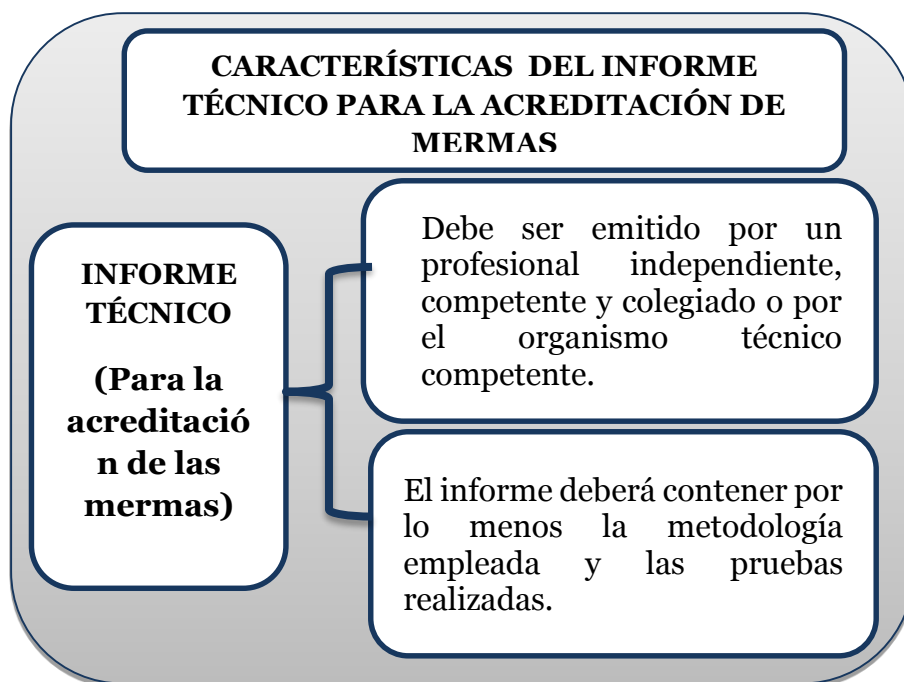


Figura 2: Características del informe técnico de las mermas

Fuente: Instituto el pacífico

Fecha: 2014

2.2.4. Desmedros

Pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados.

Para la Real academia española la palabra desmedro significa estropear, menoscabar, poner en inferior condición algo, disminuir algo, quitándole una parte, acortando, reducirlo, deteriorar o deslustrar algo, quitándole parte de la estimación o lucimiento que antes tenía (como se citó en la Actualidad Empresarial, 2009,p.13).

Por otro la Ley del Impuesto la Renta (2007) define:

“Desmedro como deterioro o pérdida del bien de manera definitiva, así como a su pérdida cualitativa, es decir a la pérdida de los que es, en propiedad, carácter y calidad, impidiendo de esta forma su uso, ya sea por obsoleto, tecnológico, cuestión de moda u otros”(p.15).

Según La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2003) define que:

“tratándose de los desmedros aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquél, siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa”. (p.50)

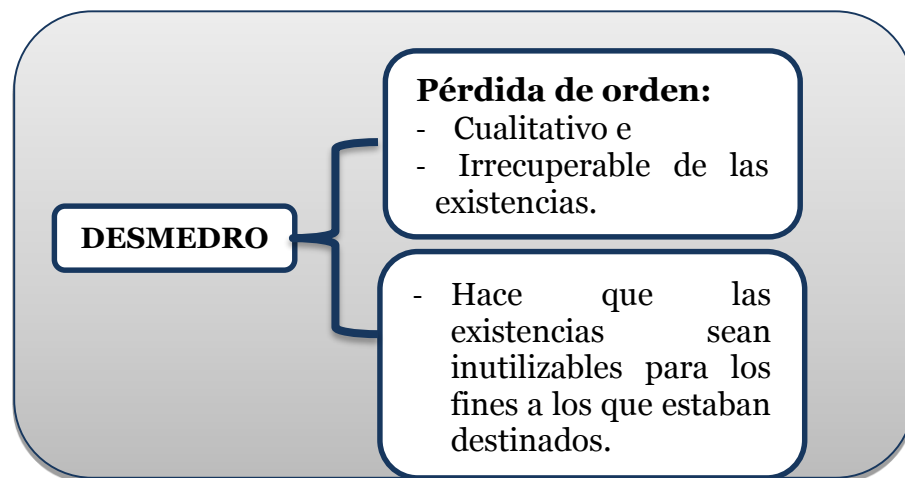


Figura 3: Definición desmedro

Fuente: Instituto el Pacífico

Fecha: 2014

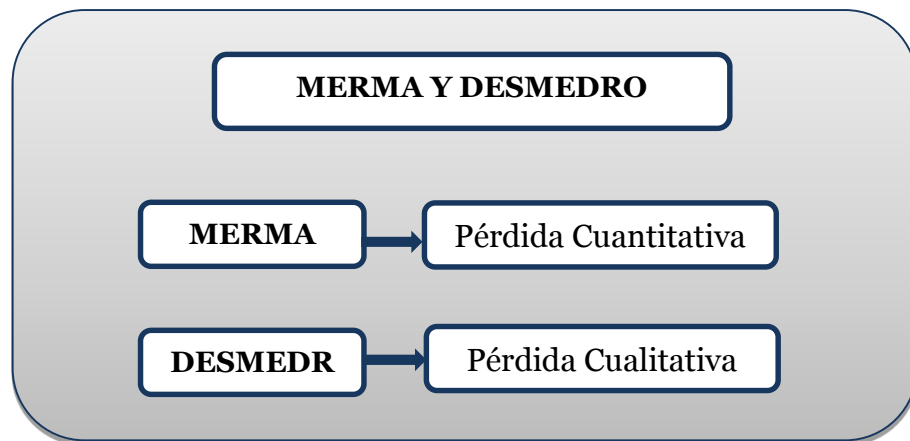


Figura 4: Diferencia entre merma y desmedro

Fuente: Instituto el Pacífico

Fecha: 2014

Como podemos observar, los desmedros están relacionados a la pérdida de naturaleza cualitativa del bien mientras que la merma está ligada a la pérdida de carácter cuantitativo.

❖ **Clases de desmedros**

De acuerdo a la naturaleza del bien y a las etapas de proceso productivo o de comercialización del bien, podemos distinguir las siguientes clases de desmedros:

a) Desmedros normales

Según Aguilar (2009) son aquellos que se producen en las actividades ordinarias de la empresa y son regulares en relación a las características del proceso productivo, de comercialización y de los materiales o insumos utilizados.

b) Desmedros anormales

Son aquellos que no se derivan de las actividades ordinarias del negocio.

❖ **Aspectos contables referidos a los desmedros**

Según Castañeda (2010) define que:

“La contabilización de los desmedros se encuentra relacionada a las políticas de la empresa así como al

sistema de costos que emplea. En tal sentido, de manera general, podemos decir que los desmedros normales se asignan al costo de producciones mientras que los desmedros normales deben afectar al resultado.”(p.32)

Asimismo, debemos tener en cuenta que un bien deteriorado que ha sufrido un desmedro puede venderse por debajo de su valor de adquisición i producción, o en todo caso podrá ser sometido a un nuevo proceso productivo y convertirse en un bien disponible para la venta. Sin embargo, también existirán bienes que no son recuperables para la empresa y que serán considerados como desperdicios.

Al respecto debemos señalar que la NIC 2: existencias (2005). en lo referente al valor neto de realización de las existencias ha señalado las siguientes pautas:

- 1.** El costo de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el costo de las existencias pueden no ser recuperables si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valoran en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.
- 2.** Generalmete, la rebaja del valor hasta alcanzar el valor neto realizable, se calculara para cada partida de existencias. En algunas circunstancias, sin embargo, podria resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de existencias relacionadas

con las mismas líneas de productos, que tengan propósito o usos finales similares, se produzcan y vendan en la misma área geográfica y no puedan ser, por razones prácticas evaluadas eparadamente de otras partidas de la misma línea. No será apropiado realizar las rebajas del valor a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de las existencias, por ejemplo sobre la totalidad de los productos terminados, o sobre todas las existencias en una actividad o segmento geográfico determinados.

3. Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

❖ **Implicancias Tributarias**

Los desmedros constituyen una pérdida de tipo cualitativo de un bien en relación con otros de la misma naturaleza.

En materia tributaria los desmedros tienen influencia en la determinación de los gastos para efectos de la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría, generándose algunos problemas en la deducción de los mismos, ello sobre todo por la exigencia del cumplimiento de algunos requisitos señalados en el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

❖ **Acreditación de las mermas para efectos tributarios**

Según el inciso c) del artículo 21º del Reglamento de la LIR (2013). señala que tratándose de los desmedros de existencias,

la SUNAT aceptara como prueba de destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de paz, a falta de aquel siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que llevara a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto: también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Cuando la SUNAT lo requiera, el contribuyente deberá acreditar las mermas mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente. Dicho informe deberá contener por lo menos la metodología empleada y las pruebas realizadas. En caso contrario, no se admitirá la deducción.

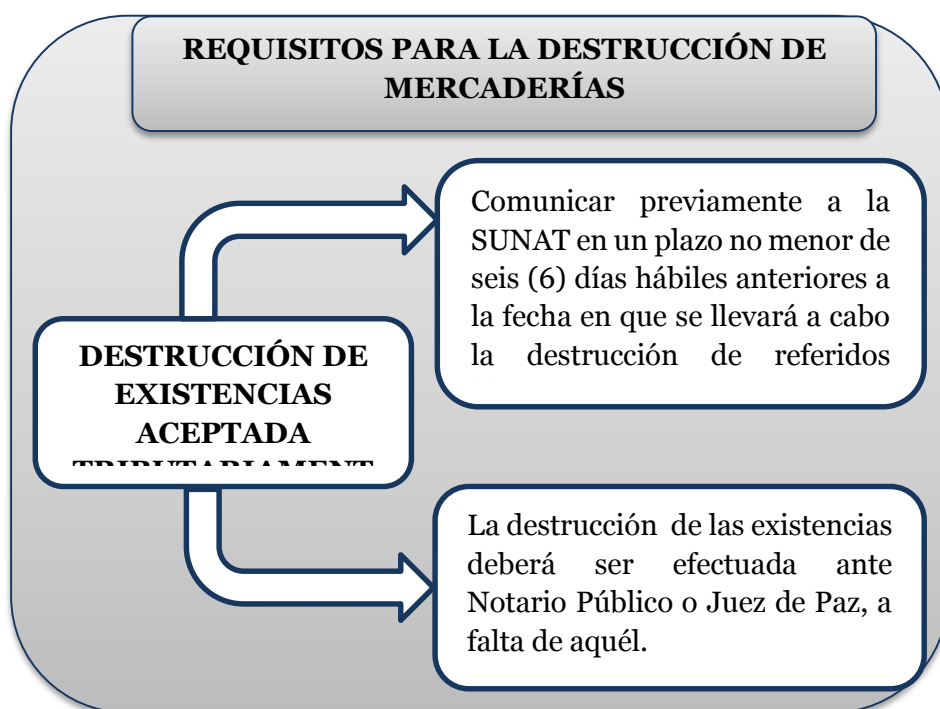


Figura 5: Definición desmedro

Fuente: Instituto el Pacífico

Fecha: 2014

Asimismo es necesario mencionar los criterios establecidos en el INFORME N° 290-2003-SUNAT/2B0000, a través del cual, la SUNAT realiza las siguientes precisiones relacionadas a los gastos por desmedros de existencias:

- a) Para que proceda la deducción de los desmedros deben ser acreditados con la destrucción de los bienes, según el procedimiento establecido en el inciso c) del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, a la fecha no existe norma jurídica alguna que haya aprobado un procedimiento distinto señalado.
- b) Tratándose de bienes que habiendo sufrido una pérdida cualitativa e irrecuperable, habiéndolos inutilizables para los fines a los que estaban destinados, son enajenados por el contribuyente, en aplicación del

artículo 20º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, el costo de estos bienes podrá ser deducido.

- c)** No existe la obligación de reintegrar el crédito fiscal en los casos de bienes que hayan sufrido desmedros pero que hayan sido enajenados porque no se habría producido los supuestos contemplados en el artículo 22º del Texto Unico Ordenado (TUO) de la Ley del IGV e ISC.

❖ **Implicancias en el IGV**

En principio debemos indicar que el artículo 22º del TUO de la Ley del IGV e ISC establece que la desaparición, destrucción o pérdida de bienes cuya adquisición generó un crédito fiscal, así como la de bienes terminados en cuya elaboración se hayan utilizado bienes e insumos cuya adquisición también generó crédito fiscal, determina la pérdida del mismo.

En este sentido, el reintegro del crédito fiscal deberá efectuarse en la fecha en que corresponda declarar las operaciones que se realicen en el período tributario en que se produzcan los hechos que originan el mismo.

No obstante lo antes indicado, la citada norma excluye de la obligación del reintegro al contribuyente en los siguientes casos:

- a)** La desaparición, destrucción o pérdida de bienes que se produzcan por caso fortuito del contribuyente por sus dependientes o terceros;
- b)** La desaparición, destrucción o pérdida de bienes por delitos cometidos en perjuicio del contribuyente por sus dependientes o terceros;

- c) La venta de bienes del activo fijo que se encuentren totalmente depreciados;y,
- d) Las mermas y desmedros debidamente acreditados .

Como podemos apreciar, en los casos de mermas y desmedros acreditados de acuerdo a las normas del impuesto a la renta no procede el reintegro del impuesto general a las ventas.

2.2.5. Aplicación de la NIC 2: existencias

➤ **Costos conjuntos y sub productos**

Conforme con el párrafo 14 de la NIC 2: Existencias, el proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales juntos a subproductos. Cuando los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá el costo total entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en cursos, en el momento en que los productos comienzan a identificarse por separado, o cuando se complete el proceso productivo.

Cuando este sea el caso, se medirán frecuentemente por su valor neto realizable, deduciendo esta cantidad del costo del producto principal no resultará diferente de su costo.

El problema principal que se aborda en esta sección es la asignación adecuada de los costos a los distintos productos que resultan de este tipo de procesos. Este tipo de procesos, entre otras, se origina en las siguientes industrias:

- Las industrias extractivas (la extracción de minerales metálicos y carbón, la extracción y refinación de petróleo, la explotación forestal y la madera, etc.)
- Industrias de productos agrícolas.

Tipos de productos obtenidos en la producción conjunta



Figura 6: Clasificación de los productos según su valor relativo de ventas.

Fuente: Contadores y Empresas

Fecha: 2014

- a) Productos conexos:** Denominados también productos principales, primarios, conjuntos o coproductos separados en el curso de las mismas operaciones.

De fabricación que se caracterizan por ser los productos que tienen en forma individual una capacidad sustancial para generar ingresos, valor relativamente importante. Vienen a ser la causa principal por la cual se emprende el proceso productivo.

- b) Subproductos:** Según Alburqueque (2009) son los productos incidentales que resultan del proceso conjunto, vendibles que sin embargo no tienen la forma aislada valor

significativo, es decir, tienen un bajo valor total de ventas en comparación con los valores totales de venta de los productos principales. Se encuentran principalmente en las industrias de procesos continuos, más que en industrias por órdenes o pedidos. Pueden obtenerse de cualquiera de las siguientes fuentes:

- De las clasificaciones e inspección de las materias primas con el fin de eliminar materiales extraños o defectuosos en los procesos de producción.
- De los residuos que quedan del proceso productivo.
- Sustancias extraídas que no son necesarias para la fabricación del producto principal.

Pueden clasificarse desde el punto de vista de su venta en (i) productos que pueden venderse en su forma original, sin erogar ninguna cantidad adicional, y (ii) los productos que requieren un procesamiento adicional para poder enajenarlos.

Es importante tener en cuenta que la diferenciación entre productos principales y subproductos no es una clasificación estática, toda vez que esta se encuentra influenciada entre otras por los cambios en la tecnología, las demandas de consumidor o factores ecológicos, por lo tanto, productos clasificados inicialmente como coproductos pueden reclasificarse como subproductos o viceversa. En sí, la clasificación se basa en el juicio de la gerencia de la empresa después de considerar los valores relativos de venta de los productos obtenidos.

Lo principal de una adecuada identificación del producto obtenido, en producto principal y subproducto, está en el

hecho de que dependiendo de la naturaleza del producto se aplicaran diferentes técnicas de determinación de los costos, tal como se verá en los siguientes puntos.

✓ **Contabilización de los subproductos**

Existen métodos para la contabilización de los subproductos, los cuales son los siguientes:

a) No reconocimiento: Según Alburqueque (2009) también conocido como método de ventas, por este método no se intenta determinar el costo del subproducto, toda vez que no se atribuye ningún valor los inventarios de estos, haciendo que el costo de los subproductos permanezcan con los productos principales, de tal manera que solo cuando se venden se reconoce como ingreso el monto total recibido, mostrándose en el estado de resultados.

En otras palabras, se trata de un método simple por el cual no se realiza ningún asiento de los subproductos en el momento de su obtención sino, únicamente, un asiento en el momento de su venta. En consecuencia, por este métodos todos los costos se cargan a los productos principales, siendo el menos científico pero el más sencillo y se usa con frecuencia en la práctica, principalmente cuando los montos a recibir por los subproductos no son importantes. Por ello, a medida que aumenta el valor de venta del subproducto, también lo hace la necesidad de un reconocimiento en el inventario.

No se trata de un solo método sino en realidad de dos, toda vez que en un caso las ventas de los subproductos se recocerán como ingresos en el periodo en el que se realicen estas mostrándose en un reglón de otros ingresos dentro del estado de resultados, mientras que en otro caso la presentación del ingreso en el estado de resultados se

muestra conjuntamente con las ventas del producto principal.

Una de las principales críticas de este método es que no se intenta controlar el inventario de los subproductos, pudiendo ser las pérdidas por fraude o errores un factor importante.

b) Reconocimiento: Según Alburqueque (2009) se le conoce como el método del valor razonable, método de producción o método de la compensación, por el cual se reconocen los subproductos en el momento de su producción por un costo estimado equivalente a su valor neto de mercado o valor de realización, produciéndose una deducción del costo del producto principal del periodo que se calculara respecto del monto remanente.

De esta forma reconoce los subproductos por los costos subsiguientes al punto de separación y se asignaran una parte de los costos conjuntos sobre la base de su valor neto de realización, requiriendo que el valor neto de realización se trate como una reducción del costo conjunto de producción de los coproductos.

2.2.6. Empresa agrícola

Para Pilatasig (2014) la empresa agrícola es una entidad que desarrolla su actividad en el sector agrícola, donde se obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural. Junto con el sector ganadero o pecuario, el sector agrícola forma parte del sector agropecuario.

Según Lostao (1963) define la empresa agrícola como una entidad productora de categoría superior a la de cualquiera de los elementos

que la integran: tierra, trabajo y capital, y alude a sus distintas funciones: administrativa, financiera, técnica, comercial, de seguridad social y contable.

a) Base legal

- **Ley N° 27360(31.10.2000):** Ley que aprueba las normas de promoción del Sector Agrario.
- **D.S N° 049-2002 – AG (11.09.2002):** Aprueban el Reglamento de la Ley N° 27360 Ley que aprueban las normas de Promoción del Sector Agrario.
- **D.S N° 007- 2002-AG (08.02.2002):** Establecen porcentaje mínimo de utilización de insumos agropecuarios de origen nacional que deben incluirse en determinadas actividades agroindustriales.
- **R.M N° 0185-2004-EM (26.02.2004):** Aprueban formato de Declaración Jurada del Producto Agrario.
- **Ley N° 28810 (22.07.2006):** Ley que amplía la vigencia de la Ley N° 27360, Ley que aprueba las normas de Promoción del Sector Agrario.

b) Beneficios tributarios

✓ **Impuesto a la renta**

Respecto del Impuesto a la Renta, las personas naturales o jurídicas comprendidas dentro de los alcances de la Ley N° 27360 “Ley que aprueba las normas de Promoción del Sector Agrario”, podrán acceder a los siguientes beneficios:

✓ **Aplicación de tasa del 15%**

Según Bernal (2009) manifiesta que las personas naturales o jurídicas comprendidas en los alcances de la Ley N° 27360 podrán aplicar una tasa de quince por ciento (15%) por

concepto de Impuesto a la Renta sobre sus rentas de tercera categoría de acuerdo a las normas del Impuesto a la Renta.

Tabla 1: Tasas del Impuesto la Renta

TIPO DE CONTRIBUYENTES	TASA
Empresas Régimen General del I.R	30 %
Empresas Acogidas a la Ley N° 27360	15 %

Fuente: Actualidad Empresarial

Fecha: 2014

✓ **Deducción y pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.**

Además de los beneficios antes señalados, los sujetos comprendidos en la Ley que aprueba las normas de Promoción del Sector Agrario – Ley N° 27360, tendrán la opción de aplicar lo siguiente:

✓ **Deducción de gastos sustentados con boleta de venta o Tickets.**

Podrán deducir como gasto o costo, aquellos sustentados con Boletas de venta o tickets que no otorgan dicho derecho, emitidos sólo por contribuyentes que pertenezcan al Nuevo Régimen Único Simplificado, Nuevo RUS, hasta el límite de diez por ciento (10%) de los montos acreditados mediante comprobantes de pago que otorgan derecho a deducir gastos o costos y que se encuentren anotados en el registro de compras. Dicho límite no podrá superar, en el ejercicio gravable las 200 (doscientas) unidades impositivas tributarias.

✓ **Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta**

Asimismo efectuarán sus pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, aplicando la tasa del 0.8% sobre los ingresos obtenidos en el mismo mes, siempre que realicen sus pagos a

cuenta utilizando el sistema del porcentaje mínimo, es decir aplicando el 1.5% sobre los ingresos netos obtenidos en el periodo.

✓ **Ley Vigente**

Aspectos generales de la ley N° 27360

A efectos del acogimiento a los beneficios contemplados en la ley N° 27360, los sujetos deberán considerar lo siguiente:

- **¿Quiénes se pueden acoger a los beneficios de la Ley N° 27360?**

Bernal (2015) están comprendidas dentro de los alcances de la Ley N° 27360 Las personas naturales o jurídicas que desarrollen cultivos y/o crianzas, con excepción de la industria forestal.

- **Vigencia de los Beneficios de la ley N° 27360**

Los beneficios contemplados en la Ley N° 27360 entraron en vigencia a partir del 01.11.2000, con excepción de lo establecido para el impuesto a la Renta, el cual rige a partir del 01.01.2001. Estos beneficios se aplicarán hasta el 31 de diciembre de 2021.

✓ **Obligaciones de los beneficiarios**

Caballero (2011) estipula que podrán gozar de los beneficios tributarios establecidos en la Ley, aquellos que deberán estar al día en el pago de sus obligaciones tributarias. Para tal efecto, se entiende que el beneficiario que no está al día en el pago de sus obligaciones tributarias con la SUNAT, pierde los beneficios otorgados por la ley, por el ejercicio gravable que se hubiera acogido, cuando incumple el pago de cualquiera de los tributos a los cuales está afecto, incluyendo los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta, por tres (3) periodos

mensuales, consecutivos o alternativos, durante el referido ejercicio.

✓ **Régimen laboral en el sector agrario**

Según Galloso (2013) estipula que La presente ley, es un resumen del marco legal bajo cuyo amparo se desarrolla e implementa la normativa que regula el derecho laboral agrario en el Perú que tendrá una vigencia. Según la Ley de Promoción e inversión del Sector Agrario, hasta el 2021.

✓ **¿Quiénes gozan de este beneficio?**

Gozan de este beneficio las personas naturales o jurídicas que desarrollen las siguientes actividades.

- Cultivo y/o Crianzas, con excepción de la industria forestal.
- Actividad agroindustrial.
- Actividad avícola que no utiliza maíz amarillo duro importado en su proceso productivo.

No están incluidas personas naturales o jurídicas que realicen actividad agroindustrial en la provincia de Lima y la Provincia constitucional del Callao.

No están incluidas en la presente ley las actividades agroindustriales relacionadas con trigo, tabaco, semillas oleaginosas, aceites y cerveza.

- **Vigencia**

Los beneficios de la Ley en mención se aplicarán hasta el 31 de diciembre del 2021 (prorrogado según la Ley 28810).

- **Acogimiento al Régimen Laboral Agrario**

- Las empresas acogen al beneficio del régimen laboral agrario por medio de una declaración jurada

presentada a la SUNAT, (Formulario N° 4888) la misma que debe contener la actividad principal a la que se dedica dicha empresa.

- Para fines de la Fiscalización la SUNAT le pedirá al Ministerio de Agricultura una calificación técnica sobre las actividades que desarrollan los beneficios en un plazo de 30 días siguientes de efectuada la solicitud.
- En estos casos, los contribuyentes estarán obligados a regularizar la declaración.

- **Monto de remuneración**

Se tiene como base la remuneración mínima vital.

Mensual: S/. 878.10 (si se calcula por 30 días).

Diario : S/. 29.27

- **Compensación por tiempo de servicio (cts.)**

En la ley del sector agrario la CTS está incluida en la remuneración diaria, por lo tanto las empresas que se acogen a esta ley, no se encuentran obligadas a realizar ningún depósito a sus trabajadores.

- **Vacaciones**

Las empresas están obligadas a brindar a sus trabajadores el descanso vacacional que constara de quince (15) días calendario, remunerados por año de servicio o la fracción que corresponda.

- **Asignación familiar**

El trabajador que tenga hijos menores de 18 años y/o alcanzada dicha edad hasta un lazo de 6 años que cursen estudios superiores tienen el beneficio del 10% del sueldo mínimo vital (S/. 75.00), cuyo monto es remunerable.

- **Gratificaciones por fiestas patrias y navidad**

Las empresas que se acogen a la ley del sector agrario, no están obligadas a depositar a sus trabajadores las gratificaciones correspondientes a los meses de julio y diciembre, ya que están incluidas en la remuneración diaria de su respectivo sueldo.

- **Protección de la jornada máxima**

La jornada de trabajo es de 08 horas diarias o 48 semanales; lo cual no determina la posibilidad de tener jornadas laborales acumulativas, pero que estas no deben de superar la jornada antes señalada.

- **Seguro de salud agrario**

Los trabajadores que prestan servicios a las empresas del sector agrario, reciben todas las prestaciones del seguro social de salud y su aporte correspondiente de la empresa a favor del ESSALUD es del 4% de la remuneración.

- **Sistema pensionario**

Los trabajadores que presten servicios a empresas del sector agrario, pueden afiliarse libremente a cualquiera de los sistemas de pensiones, ya sean del sector público o privado (AFP).

- **Indemnización por despido arbitrario**

La indemnización por despido arbitrario es equivalente a 15 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios, con un máximo de 180 remuneraciones diarias, las fracciones diarias se abonan por dozavos.

✓ **Producción**

El Perú es el séptimo exportador de uva a nivel mundial, concentrando 5% de volumen total exportado durante el año 2013, afirmó el ministro de agricultura y riego, Juan Manuel Benítez, en el marco de su participación en el Simposium de uva tropical 2014, realizado en Piura.

Agrego que los despachos de uva de mesa de la región Piura sumaron 73 mil toneladas en la presente campaña (2013/2014), superando por primera vez a Ica, que envió 68,000 toneladas.

✓ **Mercados**

En los últimos cinco años, el Perú ha escalado nueve posiciones en el ranking de exportadores de uva, superando a México, India y España.

La exportación de uva de mesa desde la región de Lambayeque continúa creciendo. La pasada temporada se exportaron 15.124 toneladas, un 150% más que la temporada anterior, y la fruta se envió a más de 20 países. Estos envíos significaron retornos por US\$32 millones, teniendo entre los principales mercados a Holanda, Rusia, Tailandia, Reino Unido, España y Panamá

El director ejecutivo de Comercio Exterior de Lambayeque, Oscar Quispe Laura, dijo a la agencia andina que “cada vez más empresas exportadoras de otras regiones ven a nuestra región como una zona muy importante para la producción de uva y está llegando por comprar alguna área de terreno o asociarse como algunos productores”, indicó en diálogo con la Agencia Andina.

✓ **Variedades**

- **Seeded Grapes: Red Globe**

La uva Red Globe es destacada por sus racimos de gran tamaño y bayas de alto calibre. Ésta variedad posee semillas y tiene un sabor dulce y apetecible, una vez madura presenta una coloración rojo oscuro y ligeramente brillante. La piel de la uva es firme y su textura es consistente.

La Red Globe es una uva muy popular para comer y adornar las fuentes en las mesas, por su hermoso aspecto.

- **Seedless Grapes: Crimson, Thompson and superior**

Crimson y Thompson se ha convertido rápidamente en la las uvas sin semillas preferida para los supermercados de todo el mundo. Tienen un dulce sabor neutro jugoso, bayas alargadas y de color rojo intenso. Tiene una impresionante textura crujiente y firme de las bayas, y la variedad tiene excepcionales ventajas.

✓ **Organismos**

- **El Servicio nacional de sanidad agraria - SENASA**

SENASA, es un Organismo Público Técnico Especializado Adscrito al Ministerio de Agricultura con Autoridad Oficial en materia de Sanidad Agraria, Calidad de Insumos, Producción Orgánica e Inocuidad agroalimentaria.

SENASA, mantiene un sistema de Vigilancia Fitosanitaria y Zoosanitaria, que protegen al país del ingreso de plagas y enfermedades que no se encuentran en el Perú. Brinda los servicios de inspección, verificación y certificación fitosanitaria y zoosanitaria, diagnostica, identifica y

provee controladores biológicos. Además registra y fiscaliza los plaguicidas, semillas y viveros; de igual manera, los medicamentos veterinarios, alimentos para animales, a los importadores, fabricantes, puntos de venta y profesionales encargados y emite licencias de internamiento de productos agropecuarios.

- **Autoridad Nacional del Agua – ANA**

Es un organismo constitucional autónomo del Perú. Está adscrito al Ministerio de Agricultura y se encarga de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, su objetivo principal es administrar, conservar y proteger los recursos hídricos en las cuencas para alcanzar su aprovechamiento sostenible.

Elaborar la Política, Estrategia y Plan Nacional de Recursos Hídricos, teniendo en cuenta su construcción, desarrollo y ejecución, dentro del marco de la Política Nacional del Ambiente.

Coordinar, Organizar y dirigir acciones necesarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, así como supervisar, evaluar el impacto de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de dicho sistema.

- **El Instituto Nacional de innovación agraria – INIA**

Es un organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, responsable de diseñar y ejecutar la estrategia nacional de innovación agraria.

El INIA es autoridad técnico normativa en materia de semillas, seguridad de la biotecnología moderna, registro nacional de papa nativa peruana, camélidos sudamericanos domésticos, entre otros, su objetivo general es promover y ejecutar diversas actividades que faciliten el desarrollo y fortalecimiento de la innovación tecnológica agraria nacional para la seguridad alimentaria e incremento de los niveles de competitividad de la producción agraria orientada, especialmente, a la inclusión social de los pequeños y medianos productores.

El INIA, tiene a su cargo la investigación, la transferencia de tecnología, la asistencia técnica, la conservación de recursos genéticos en el ámbito de su competencia y la producción de semillas, reproductores y plántones de alto valor genético, que ejerce a nivel nacional; asimismo, es responsable de la zonificación de cultivos y crianzas y de establecer lineamientos de política del servicio de extensión agraria, en coordinación con los organismos que realizan servicios de extensión agropecuaria del sector agrario y en el marco de las políticas sectoriales .

✓ **Servicios financieros**

- **El Banco Agropecuario, en adelante AGROBANCO**

Es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario, con especial énfasis en las actividades agrícola, ganadero, forestal, acuícola, agroindustrial, y los procesos de transformación, comercialización y exportación de productos naturales y derivados de dichas actividades.

Asimismo, AGROBANCO cuenta con los recursos que le asigne el Tesoro Público con las partidas que asignen el Ministerio de Agricultura y otros Pliegos presupuestarios para financiar programas de apoyo con crédito directo a los micro y pequeños productores agropecuarios, en el marco de los presupuestos institucionales autorizados respectivos. AGROBANCO prioriza sus operaciones de crédito hacia los medianos y pequeños productores agropecuarios asociados, comunidades campesinas y comunidades nativas, empresas comunales y empresas Multicomunales de servicios agropecuarios.

- **Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL**

Es la Unidad ejecutora adscrita al vice ministerio de desarrollo e infraestructura agraria y riesgo, que tiene por finalidad promover el desarrollo agrario rural, a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales de menor grado de desarrollo económico.

- **Programa de compensaciones para la competitividad- AGROIDEAS**

Otorgan recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeños y medianos productores agrarios, ganaderos o forestales organizados, con el fin de elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado.

AGROIDEAS, es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Agricultura del Perú, creada mediante D.L. 1077 y reglamentada a través de los D.S. N° 014 2009-AG y el N° 009-2010-AG.

2.2.7. Resultados económicos

✓ **Definición de resultados económicos**

Apaza (2010) un resultado económico es una magnitud que refleja la renta generada por la empresa en el ejercicio de sus actividades y operaciones durante un periodo de tiempo.

Según, El Plan Contable General Empresarial (2008) manifiesta que, el resultado logrado a lo largo de un ejercicio económico por una entidad empresarial se denomina pérdidas y ganancias, que se reconoce en la cuenta pérdidas y ganancias. Su saldo, positivo (beneficios) o negativo (pérdidas) se recoge en el pasivo del balance de situación, dentro del neto patrimonial.

✓ **Calculo del resultado del ejercicio económico**

Apaza (2010) manifiesta que, el resultado del ejercicio económico es una consecuencia del proceso contable y las relaciones contables entre cuentas y subcuentas del Plan Contable General Empresarial. Para su determinación se han tenido que cubrir una serie de etapas:

Etapas I. Durante el ejercicio económico se han contabilizado todas las operaciones en el diario a su devengo.

Etapas II. Al cierre del ejercicio económico se realizan las amortizaciones y dotación de las provisiones pertinentes.

Etapas III. Al cierre del ejercicio económico se contabilizan todas las operaciones de periodificación pendientes.

Etapas IV. Al cierre del ejercicio se lleva a cabo la regularización, donde se saldan todas las cuentas y subcuentas de los grupos 6 y 7 con abono y cargo, respectivamente a la cuenta Pérdidas y ganancias.

- **Resultado negativo o pérdida**

Si el Resultado es negativo o pérdida, entonces el saldo es deudor de la cuenta Pérdidas y ganancias.

- **Resultado positivo o beneficios**

Apaza (2010) manifiesta que el saldo acreedor de la cuenta pérdidas y ganancias, que de acuerdo a los pactos alcanzados en junta de accionistas, su destino es:

- Un porcentaje a los propietarios, por medio del pago de dividendos.
- El resto mantenerlo en la empresa como neta patrimonial, dotando reservas, cubriendo pérdidas de ejercicios anteriores y, en su defecto, como remanente.

✓ **Estado de Resultados**

Apaza (2010) el estado de ganancias y pérdidas conocido también como estado de resultados, estado de ingresos y gastos, o Estado de rendimiento; es un informe financiero que da muestra la rentabilidad de la empresa durante un período determinado, es decir, las ganancias y/o pérdidas que la empresa obtuvo o espera tener.

Este estado financiero permite que el empresario, luego de un periodo de funcionamiento de su empresa, pueda determinar si obtuvo utilidad o pérdida. Con esa información el dueño de la empresa podrá analizar su situación financiera, su estructura de ingresos, costos y tomar decisiones acertadas sobre el futuro de su empresa.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de Investigación

Investigación descriptiva

Una vez definido y delimitado el problema a solucionar y tomando en consideración el objetivo general perseguido mediante la misma, se estableció el tipo de investigación a desarrollar. En este caso, se trata de conocer cuál es el nivel de utilización de la NIC 2- Inventarios y el impacto en los resultados económicos, al utilizar dichos criterios en el tratamiento contable.

Ya que la intención es caracterizar los fenómenos o hechos tal y como se observan en la realidad, se adoptará el tipo de investigación DESCRIPTIVA. Según lo establece Hernández (2003) busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice.

3.2. Diseño de investigación

No experimental transaccional

En el presente trabajo de investigación se ha asumido: La investigación aplicada; no experimental transaccional orientada a resolver problemas que surgen en la práctica vinculadas con el tratamiento contable de uva descarte y su implicancia en los resultados financieros en la empresa agrícola Jayanca SAC.

El presente trabajo de investigación se encuentra circunscrito dentro del enfoque: Cualitativo - Cuantitativo.

Para el logro de dicho objetivo, la estrategia a utilizar no implica la manipulación intencional de las variables, ya que la información que se obtendrá es tal y como se presenta en la realidad. En tal sentido Arias (2004) sostiene que la investigación No experimental consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipularlos o controlar variable alguna para posteriormente analizarlos. Por lo tanto, el diseño de investigación del presente estudio es No experimental.

3.3. Población y Muestra

- Población

Está formada por el conjunto de procesos que tratan las existencias contablemente en la empresa agrícola Jayanca SAC, este estudio abarca como objeto de investigación, la población, la misma que está constituida por las áreas de: (Gerente general, Área de contabilidad, área de administración, departamento de costos).

- Muestra

Para este caso, se define una muestra por conveniencia semejante a la población. La muestra en estudio será el área de contabilidad y está conformada por 4 personas: Jefe de contabilidad (O1) y asistentes contables (O3).

3.4. Métodos técnicas e instrumentos de Recolección de datos

3.4.1. Métodos

El método utilizado en el presente estudio de investigación es el método empírico ya que permite un contacto directo con el objeto de investigación y del problema, mediante el cual podemos comparar y medir la situación de la empresa que nos permitirá revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio.

3.4.2. Técnicas de recolección de datos

Para el presente proyecto las técnicas de recolección de datos, según los objetivos que se utilizará serán:

Revisión documentaria

a) Análisis de documentos

Según Cruz (2004) el análisis documental es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual

extraemos unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación.

Este método nos permitirá obtener una descripción detallada de los documentos fuentes de la empresa los que deben ser competentes, suficientes y relevantes, mediante el cual nos permitirá obtener una perspectiva más amplia de las operaciones de la empresa.

b) Entrevista

La entrevista es fundamental en la obtención de información por parte del auditor. El entrevistar significa conocerse a uno mismo y ser capaz de tratar con la gente efectiva, ser capaz de tratar con la gente efectiva, ser capaz de hacer preguntas significativas y obtener respuesta igualmente significativas.

Mediante esta técnica nos permitirá obtener la recolección de datos orientada a establecer un contacto directo con los profesionales encargados, lo que permitirá obtener un encuentro físico y directo, donde obtendremos información confiable que permitirá, indagar, medir y evaluar las fuentes de información.

c) Observación

Según Arias (2004) define a la observación como la acción y el resultado de observar. Se utiliza también para denominar una nota en un escrito para aclarar o precisar un punto dudoso.

La observación es también una técnica de recogida de información que se utiliza, para realizar una investigación o una evaluación.

Consiste en saber seleccionar aquello que queremos investigar, mediante esta técnica nos permitirá describir, registrar, analizar y explicar el comportamiento de la información adquirida.

3.4.3. Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos están en relación a las técnicas, se aplicarán las siguientes:

Tabla 2: Instrumentos de recolección de datos

TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
ENTREVISTA	Obtener información directa y confiable mediante pregunta abiertas.
OBSERVACIÓN	Obtener datos correctos mediante los cuadros de trabajo del área de Contabilidad, que permitirán la recopilación y elaboración de un diagrama del proceso productivo de la uva.
ANÁLISIS DE DOCUMENTOS	- Revisión de los Estados Financieros de la empresa agrícola Jayanca SAC para el análisis detallado del rubro en estudio. - Revisar Procesos contables.

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

3.5. Plan de procesamiento y análisis de datos

Una vez localizadas las fuentes de información, procederemos a recopilación de datos, para lo cual utilizaremos las técnicas documentales y el análisis analítico descriptivo.

Analítico: Este método se utiliza para analizar el problema en estudio, al mismo tiempo contribuye al análisis e interpretación de los datos que fueron recopilados, posteriormente se generarán componentes fundamentales para la elaboración de las conclusiones.

Según Hernández y Fernández (2003) manifiesta:

“El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Es necesario conocer la naturaleza del fenómeno y objeto que se estudia para comprender su esencia”.

Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

Descriptivo: El análisis descriptivo es el procedimiento por el cual se obtiene y registra información que busca de manera directa en el lugar que ocurren los fenómenos o hechos que se investigan, además nos permite recolectar la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados

1. Describir el proceso de producción de la uva en la empresa Jayanca SAC.

Descripción del proceso productivo de la uva.

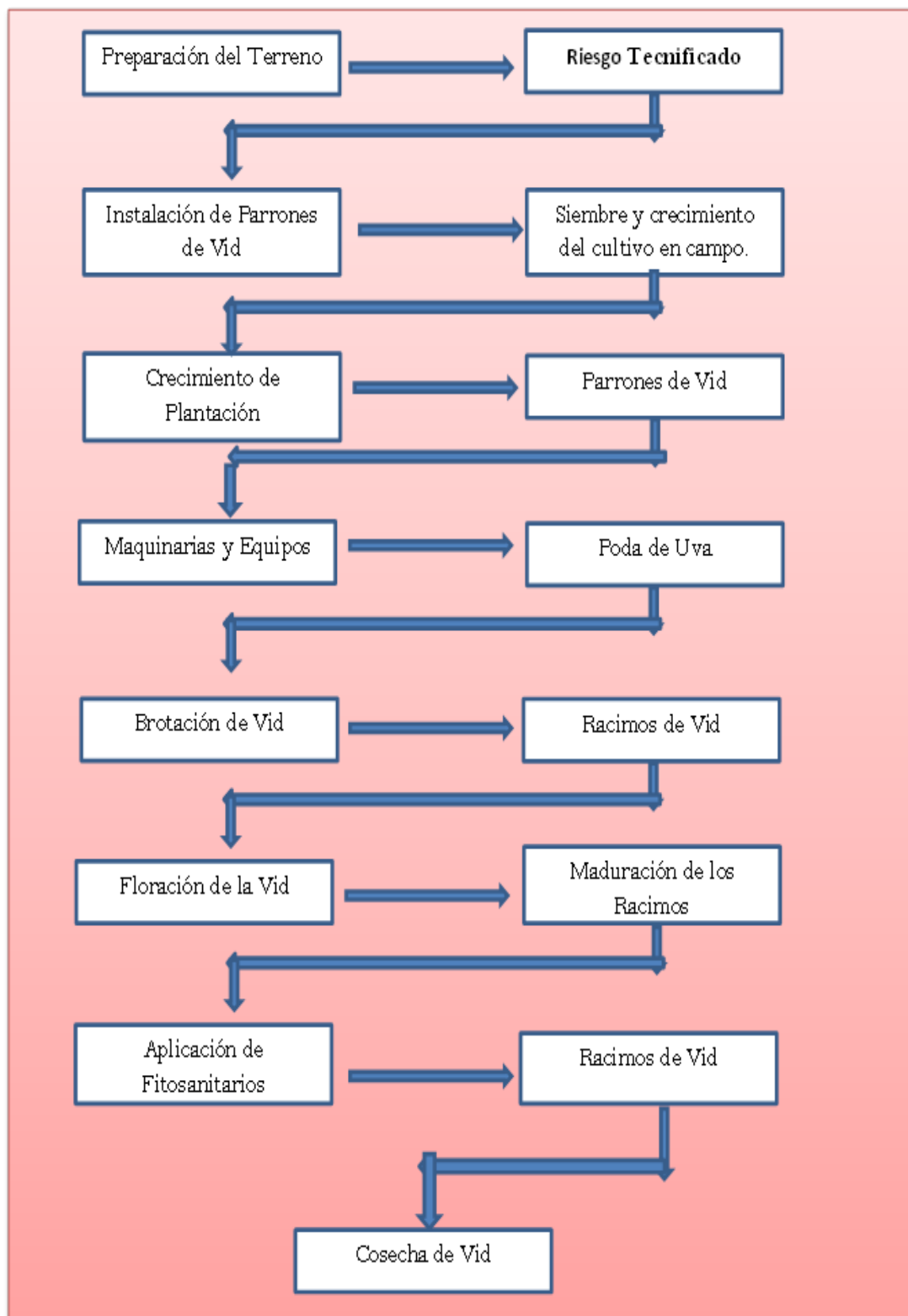


Figura 7: Descripción del proceso productivo de la uva

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

2. Analizar el tratamiento contable establecido en la NIC 2: existencias y su aplicación al producto uva descarte.

Resultados de la información recopilada - producción año 2014 según escenario original y empresa agrícola Jayanca SAC.

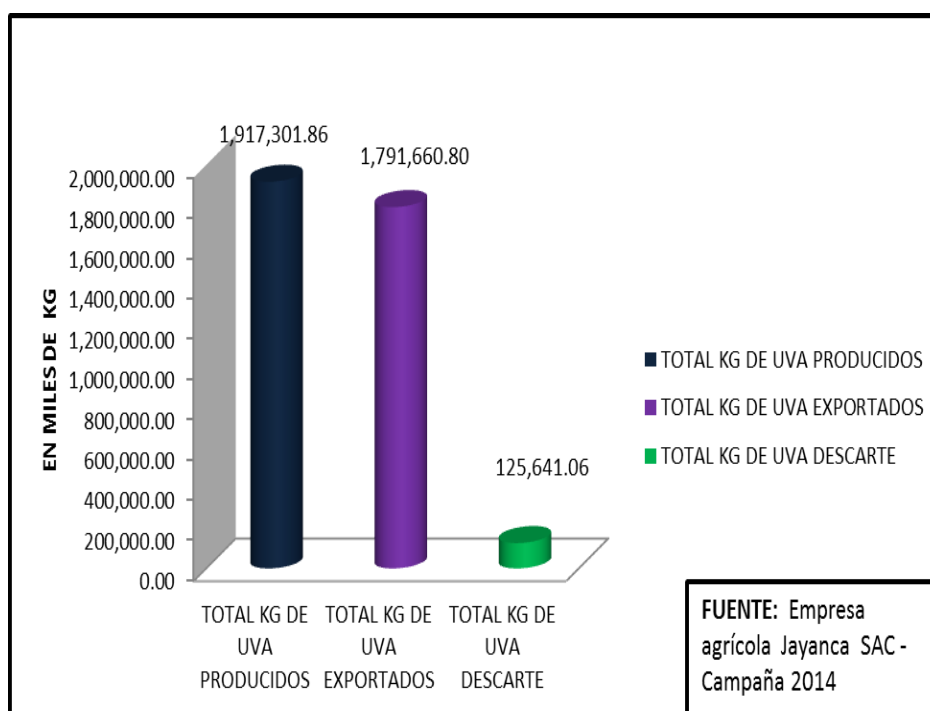


Figura 8: Producción de uva

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Determinación de la uva descarte en kg según escenario original empresa agrícola Jayanca SAC

Tabla 3: Determinación de la uva descarte - cosecha 2014

PESO TOTAL KG SEGÚN GUIA DE REMISIÓN	PESO TOTAL KG SEGÚN FACTURA DE EXPORTACION	DETERMINACIÓN DE LOS KG DE UVA DESCARTE
1,917,301.86	1,791,660.80	125,641.06

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

La producción de uva en la campaña 2014 en la empresa Agrícola Jayanca SAC, fue un total de 1, 917,301.86 Kg, de los cuales 1, 791,660.80 Kg fueron exportados a mercados internacionales, ya que cumplieron con los estándares establecidos, sin embargo 125,641.06 Kg de uva fueron designados como uva descarte, debido a que no cumplió con los estándares establecidos ya sea por el peso, tamaño, color y sabor; esto quiere decir que la uva que se determinó como descarte será consumida en el mercado nacional.

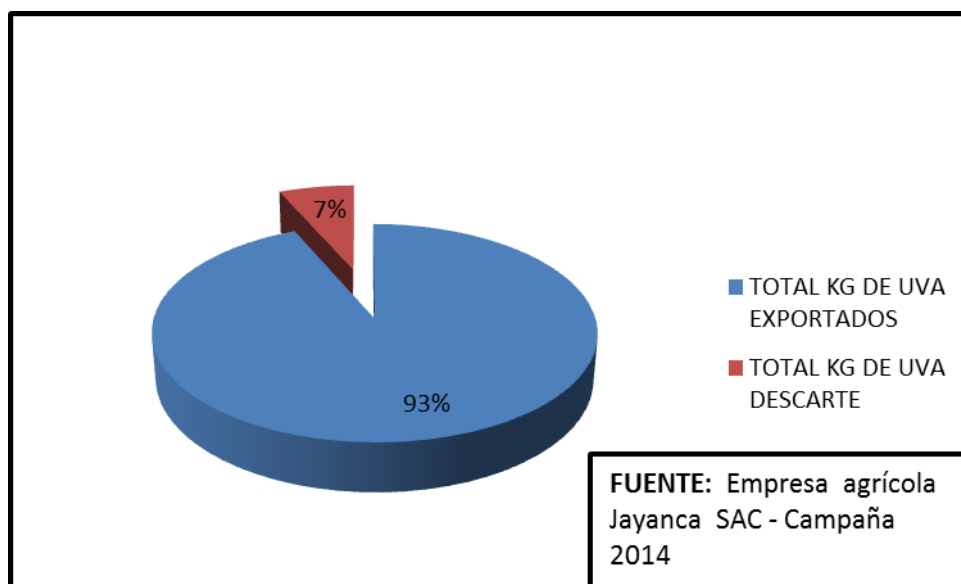


Figura 9: Determinación de uva descarte en porcentaje campaña 2014

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

La producción de uva en la campaña 2014 de la empresa Agrícola Jayanca SAC, representa en un 93% de uva de exportación, ya que cumplieron con los estándares de calidad, sin embargo un 7% de uva fueron designados como uva descarte, debido a que no cumplió con los estándares establecidos ya sea por el peso o tamaño.

ESCENARIO ORIGINAL – MOSTRADO POR LA EMPRESA

Tabla 4: Estado de resultados integral (en miles de nuevos soles)

AGRICOLA JAYANCA SAC- ESCENARIO ORIGINAL					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO TERMINAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2014					
EN NUEVOS SOLES					
	A DICIEMBRE 2013	A DICIEMBRE 2014	VARIACION	2013	2014
Ventas netas de uva de mesa exportación	5,050,801	6,978,270	1,927,469		
Ventas netas abonos orgánicos	103,424	150,968	47,544		
TOTAL VENTAS	5,154,225	7,129,238	1,975,013	100.00%	100.00%
Costo de ventas de uva de mesa exportación	-2,931,103	-3,987,988	-1,056,885	-56.87%	-55.94%
Costo de ventas abonos orgánicos	-59,065	-94,977	-35,912	-1.15%	-1.33%
TOTAL COSTO DE VENTAS	-2,990,168	-4,082,965	-1,092,797	-58.01%	-57.27%
UTILIDAD BRUTA	2,164,057	3,046,273	882,217	41.99%	42.73%
Gastos Administrativos	-1,084,392	-1,385,017	-300,625	-21.04%	-19.43%
Gastos de Ventas	0	0			
UTILIDAD DE OPERACION	1,079,665	1,661,256	581,592	20.95%	23.30%
Gastos Financieros	-1,734,548	-2,981,107	-1,246,559	-33.65%	-41.82%
Ingresos Financieros	25,976	0	-25,976	0.50%	0.00%
Perdida por Diferencia de Cambio	-3,209,330	-4,587,984	-1,378,654	-62.27%	-64.35%
Ganancia por Diferencia de Cambio	1,057,036	2,444,452	1,387,416	20.51%	34.29%
Ingresos / Gastos Diversos	28,174	331,696	303,521	0.55%	4.65%
Ingresos medición valor razonable NIC 41	3,561,978	4,707,497	1,145,518	69.11%	66.03%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	808,951	1,575,809	766,858	15.69%	22.10%

Fuente: Empresa agrícola Jayanca SAC

Fecha: 2014

Descripción:

La empresa agrícola Jayanca SAC, muestra sus estados financieros donde se observa que en el costo de ventas de uva de exportación está incluido el costo de la uva descarte, costo total de la producción.

- Determinar cuál es la implicancia del tratamiento contable establecido por la NIC 2: Existencias en los Resultados Económicos de la empresa Jayanca SAC.

Escenario N° 01

Venta de uva descarte al mercado nacional

En el primer escenario venderemos en el mercado nacional la uva descarte, aquí aplicaremos el fundamento del párrafo N° 14 de la NIC 2 Inventarios, donde se cataloga a esta uva como un Subproducto, ya que tienen un valor menor a la de la uva principal, que es exportación.

Aplicaremos los dos primeros métodos de contabilización de los subproductos; No Reconocimiento y el de Reconocimiento.

Método del no reconocimiento

Para este primer escenario aplicaremos el método del no reconocimiento, que consiste en vender la uva descarte y el costo de ventas será asumido por la uva principal que es la uva de exportación.

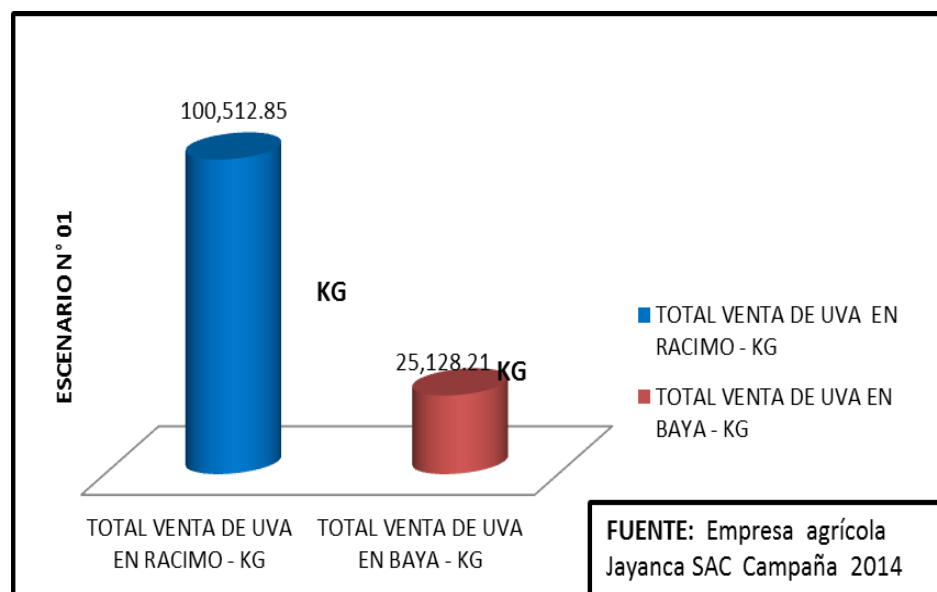


Figura 10: Producción de Uva descarte, racimo y baya en KG empresa agrícola Jayanca SAC

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 5: Determinación de la producción de uva racimo y baya en kg- Según empresa agrícola Jayanca SAC 2014.

VENTA TOTAL KG DE UVA DESCARTE EN RACIMO Y BAYA 2014	
TOTAL VENTA DE UVA EN RACIMO - KG	100,512.85
TOTAL VENTA DE UVA EN BAYA - KG	25,128.21

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

Observamos que del total de kg de uva de descarte que llego a producir la empresa está representado kg. 125,641.06 de este total lo conforma la uva en baya que asciende a kg. 25,128.21 y uva en racimo, esta última en mayor producción según el cuadro determinativo que haciende a kg. 100,512.85.

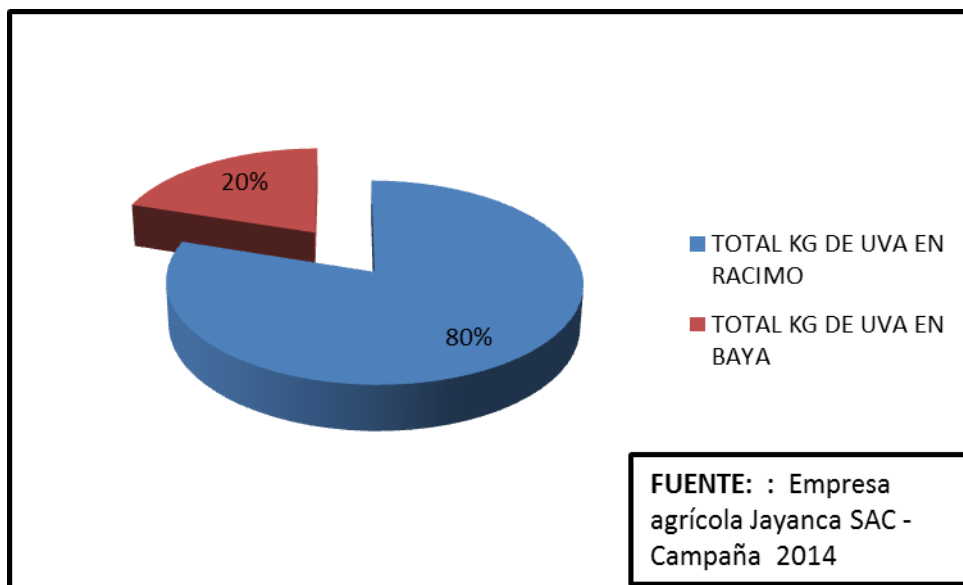


Figura 11: Clasificación de uva descarte expresada en porcentaje

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 6: Clasificación de uva descarte en porcentaje

CLASIFICACION DE UVA DESCARTE EN PORCENTAJE	
TOTAL KG DE UVA EN RACIMO	80.00%
TOTAL KG DE UVA EN BAYA	20.00%

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

La uva descarte se clasifica en baya (uva desgranada) y uva en racimo, la uva en racimo representa el 80% del total de la producción de uva descarte y la uva en baya representa el 20% del total de la producción de uva descarte.

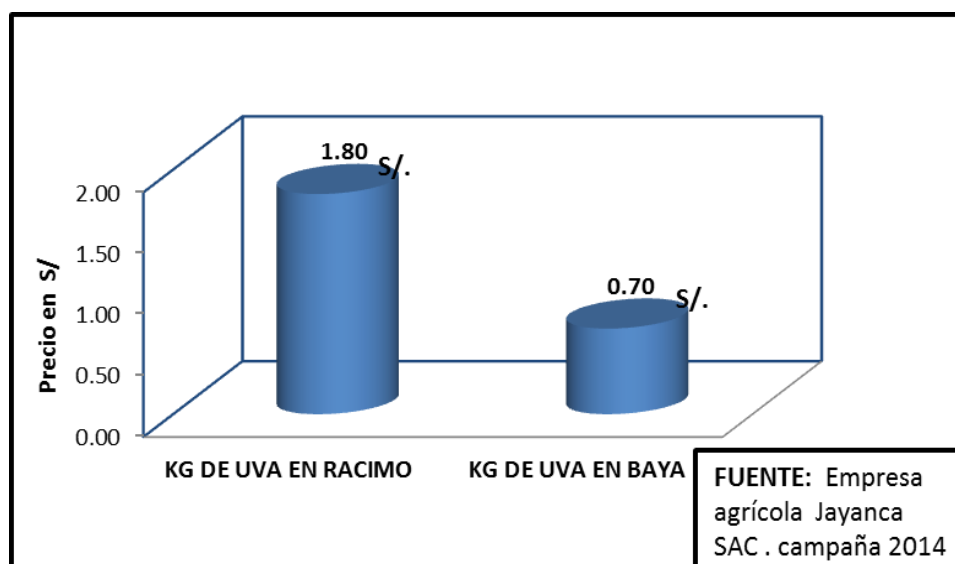


Figura 12: Precio de uva descarte por Kg.

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 7: Precio de uva descarte por Kg

PRECIO DE UVA DESCARTE POR Kg	
KG DE UVA EN RACIMO	1.80
KG DE UVA EN BAYA	0.70

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

En el presente gráfico observamos que la uva descarte en racimo se vende en el mercado nacional a S/ 1.80 y la uva en baya se vende a S/ 0.70 nuevos soles.

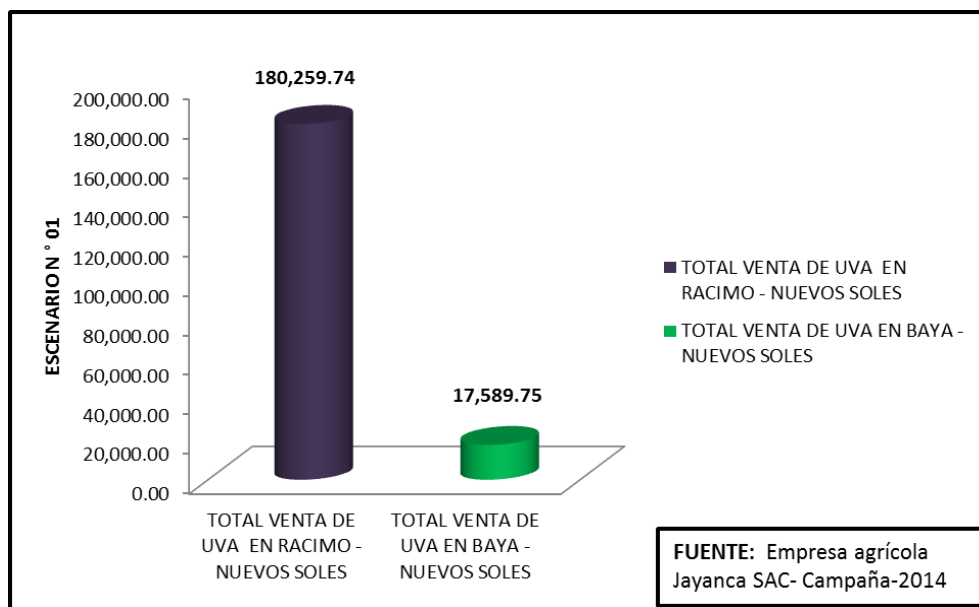


Figura 13: Ingresos por venta de uva descarte en racimo y baya en nuevos soles 2014

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

En el presente gráfico se observa que la empresa tendría más ingresos por la venta de uva en racimo que por la venta de uva en baya, esto se debe que la uva en racimo es la de mejor aceptación en el mercado nacional y local.

Tabla 8: Total ingresos por la venta de uva descarte

VENTA DE UVA DESCARTE			
		PRECI C*U	TOTAL VENTA
TOTA KG UVA EN RACIMO	100,512.85	1.80	180,923.13
TOTA KG UVA EN BAYA	25,128.21	0.70	17,589.75
TOTAL INGRESOS			198,512.88

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

Los ingresos por el total de ventas de esta uva descarte que la empresa percibiría sería de S/. 197,849.49, de los cuales está representado por S/.180,259.74 que corresponde a la uva en racimo y S/. 17,589.75 de la venta de uva en baya.

Tabla 9: Estado de resultados integral mostrando los ingresos por venta de uva descarte-método del no reconocimiento

METODO DEL NO RECONOCIMIENTO					
AGRICOLA JAYANCA SAC- VENTA DE UVA DESCARTE					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO TERMINAJO AL 31 DE DICIEMBRE 2014					
EN NUEVOS SOLES					
	A	A	VARIACION	2013	2014
	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE			
Ventas netas de uva de mesa	5,050,801	6,978,270	1,927,469		
Ventas netas de uva descarte Racimo		180,923			
Ventas netas de uva descarte Baya		17,590			
Ventas netas abonos organicos	103,424	150,968	47,544		
TOTAL VENTAS	5,154,225	7,327,751	2,173,526	100.00%	100.00%
Costo de ventas de uva de mesa	-2,931,103	-3,987,988	-1,056,885	-56.87%	-55.94%
Costo de ventas abonos organicos	-59,065	-94,977	-35,912	-1.15%	-1.33%
TOTAL COSTO DE VENTAS	-2,990,168	-4,082,965	-1,092,797	-58.01%	-57.27%
UTILIDAD BRUTA	2,164,057	3,244,786	1,080,729	41.99%	45.51%
Gastos Administrativos	-1,084,392	-1,385,017	-300,625	-21.04%	-19.43%
Gastos de Ventas	0	0			
UTILIDAD DE OPERACION	1,079,665	1,859,769	780,105	20.95%	26.09%
Gastos Financieros	-1,734,548	-2,981,107	-1,246,559	-33.65%	-41.82%
Ingresos Financieros	25,976	0	-25,976	0.50%	0.00%
Perdida por Diferencia de Cambio	-3,209,330	-4,587,984	-1,378,654	-62.27%	-64.35%
Ganancia por Diferencia de Cambio	1,057,036	2,444,452	1,387,416	20.51%	34.29%
Ingresos / Gastos Diversos	28,174	331,696	303,521	0.55%	4.65%
Ingresos medición valor razonable NIC 41	3,561,978	4,707,497	1,145,518	69.11%	66.03%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	808,951	1,774,322	965,371	15.69%	24.21%

Fuente: Empresa agrícola Jayanca SAC

Fecha: 2016

Descripción:

Se ha llegado a determinar que si la empresa Agrícola Jayanca SAC, llegaría a vender la uva descarte a un precio estándar del mercado nacional sus ingresos se verían incrementado por S/.198,513.00 en comparación con el

escenario mostrado por la empresa en estudio, siendo favorable para la imagen financiera de la empresa. En este método; en el costo de la uva de exportación está asumiendo todo el costo de la producción.

Tabla 10: Método del Reconocimiento según la NIC 2: existencias

En este método reconoceremos un costo estimado para la uva descarte que se vende en el mercado nacional, deduciendo del costo del producto principal.

METODO DEL RECONOCIMIENTO					
AGRICOLA JAYANCA SAC- VENTA DE UVA DESCARTE					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO TERMINAJO AL 31 DE DICIEMBRE 2014					
EN NUEVOS SOLES					
	A	A	VARIACION	2013	2014
	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE			
Ventas netas de uva de mesa	5,050,801	6,978,270	1,927,469		
Ventas netas de uva descarte Racimo		180,923			
Ventas netas de uva descarte Baya		17,590			
Ventas netas abonos organicos	103,424	150,968	47,544		
TOTAL VENTAS	5,154,225	7,327,751	2,173,526	100.00%	100.00%
Costo de ventas de uva de mesa	-2,931,103	-3,877,678	-946,575	-56.87%	-54.39%
Costo de ventas de uva descarte Racimo		-100,535			
Costo de ventas de uva descarte Baya		-9,774			
Costo de ventas abonos organicos	-59,065	-94,977	-35,912	-1.15%	-1.33%
TOTAL COSTO DE VENTAS	-2,990,168	-4,082,965	-1,092,797	-58.01%	-57.27%
UTILIDAD BRUTA	2,164,057	3,244,786	1,080,729	41.99%	45.51%
Gastos Administrativos	-1,084,392	-1,385,017	-300,625	-21.04%	-19.43%
Gastos de Ventas	0	0			
UTILIDAD DE OPERACION	1,079,665	1,859,769	780,105	20.95%	26.09%
Gastos Financieros	-1,734,548	-2,981,107	-1,246,559	-33.65%	-41.82%
Ingresos Financieros	25,976	0	-25,976	0.50%	0.00%
Perdida por Diferencia de Cambio	-3,209,330	-4,587,984	-1,378,654	-62.27%	-64.35%
Ganancia por Diferencia de Cambio	1,057,036	2,444,452	1,387,416	20.51%	34.29%
Ingresos / Gastos Diversos	28,174	331,696	303,521	0.55%	4.65%
Ingresos medición valor razonable NIC 41	3,561,978	4,707,497	1,145,518	69.11%	66.03%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	808,951	1,774,322	965,371	15.69%	24.21%

Fuente: Empresa agrícola Jayanca SAC

Fecha: 2016

Descripción:

En el presente estado de resultado se observa la determinación del costo de la uva descarte; La uva descarte se obtuvo después de la clasificación e inspección durante el proceso de selección, se venden en forma original sin requerir un procesamiento adicional, La clasificación se basa en el juicio de la gerencia de la empresa, después de considerar los valores relativos de venta de los productos obtenidos.

El reconocimiento del costo de la uva descarte es equivalente a su valor neto de mercado o valor de realización, produciéndose una deducción del costo del producto principal.

Escenario N° 02

Elaboración de abonos orgánicos utilizando la uva descarte como materia prima.

En el segundo escenario utilizaremos todos los kg de uva descarte como materia prima, para otra unidad de negocio que la empresa mantiene actualmente, que es la producción de materia orgánica específicamente Humus y Compost, se agregaran los costos que incurren como el traslado, salarios de los obreros, depreciación de la maquinaria.

Tabla 11: Costos que Incurren en el traslado de la uva

COSTOS INCURREN EN EL TRASLADO DE LA UVA DESCARTE	
Gasto de personal	13,172
Combustible	1,898
Depreciacion de maquinaria	1,537
TOTAL	16,607

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 12: Estado de resultados integral mostrando el impacto al enviar la uva descarte a la compostera para elaboración de abonos orgánicos.

ESCENARIO Nº 02 ABONO ORGANICO					
AGRICOLA JAYANCA SAC					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL PERIODO TERMINAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2014					
EN NUEVOS SOLES					
	A	A	VARIACION	2013	2014
	DICIEMBRE 2013	DICIEMBRE			
Ventas netas de uva de mesa	5,050,801	6,978,270	1,927,469		
Ventas netas abonos organicos	103,424	174,217	70,793		
TOTAL VENTAS	5,154,225	7,152,487	1,998,262	100.00%	100.00%
Costo de ventas de uva de mesa	-2,931,103	-3,981,747	-1,050,644	-56.87%	-55.85%
Costo de ventas abonos organicos	-59,065	-111,584	-52,519	-1.15%	-1.57%
TOTAL COSTO DE VENTAS	-2,990,168	-4,093,331	-1,103,162	-58.01%	-57.42%
UTILIDAD BRUTA	2,164,057	3,059,157	895,100	41.99%	42.91%
Gastos Administrativos	-1,084,392	-1,385,017	-300,625	-21.04%	-19.43%
Gastos de Ventas	0	0			
UTILIDAD DE OPERACION	1,079,665	1,674,140	594,475	20.95%	23.48%
Gastos Financieros	-1,734,548	-2,981,107	-1,246,559	-33.65%	-41.82%
Ingresos Financieros	25,976	0	-25,976	0.50%	0.00%
Perdida por Diferencia de Cambio	-3,209,330	-4,587,984	-1,378,654	-62.27%	-64.35%
Ganancia por Diferencia de Cambio	1,057,036	2,444,452	1,387,416	20.51%	34.29%
Ingresos / Gastos Diversos	28,174	331,696	303,521	0.55%	4.65%
Ingresos medición valor razonable NIC 41	3,561,978	4,707,497	1,145,518	69.11%	66.03%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	808,951	1,588,693	779,742	15.69%	22.21%

Fuente: Empresa agrícola Jayanca SAC

Fecha: 2016

Descripción:

En este escenario se agregan los costos adicionales que incurren en el traslado de la uva descarte a la compostera que es la otra unidad de negocio como los salarios, depreciación de maquinaria y los combustibles.

También aplicamos el mismo margen de utilidad que está aplicando la empresa en el escenario original.

4. Analizar las diferencias existentes entre los estados financieros de la empresa agrícola Jayanca SAC en comparación con la propuesta de aplicación.

Tabla 13: Determinación de utilidad Bruta escenario original y escenario N° 2

	ESCENARIO ORIGINAL	ESCENARIO N° 2
VENTA DE ABONOS ORGÁNICOS	150,968.00	174,217.00
COSTO DE VENTAS ABONOS ÓRGANICOS	- 94,977.00	- 111,583.50
UTILIDAD BRUTA	55,991.00	62,633.50
UTILIDAD DESPUES DE VENDER EL ABONO INCLUIDO LA UVA DESCARTE COMO MATERIA PRIMA		6642.5

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

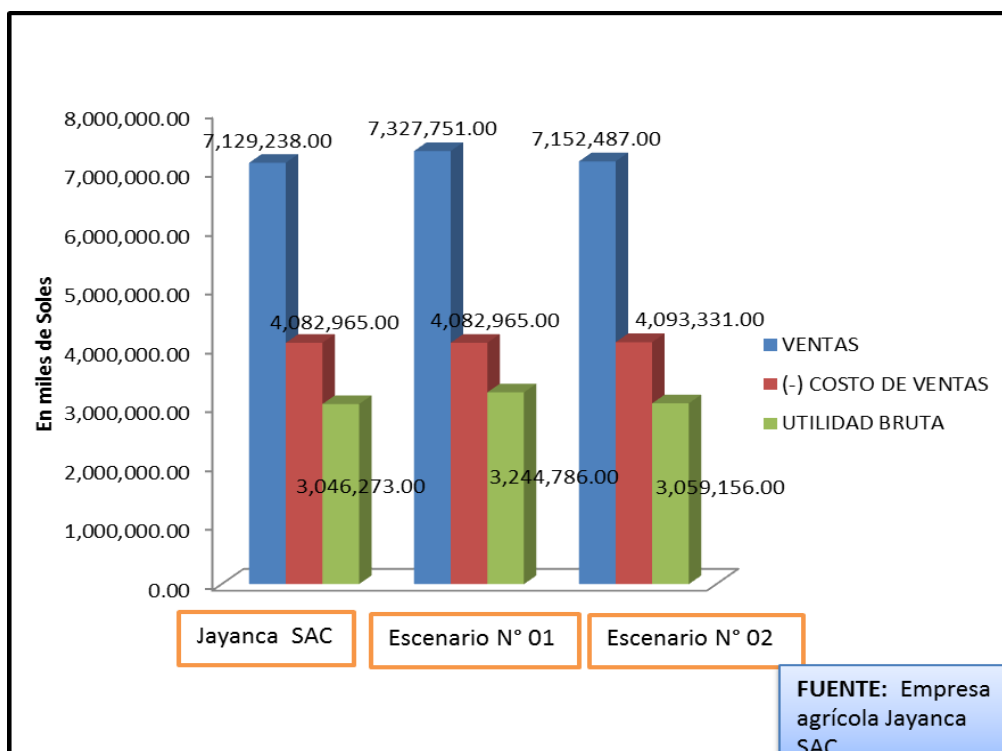


Figura 14: Determinación de la utilidad bruta en los distintos escenarios.

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Descripción:

Después de haber analizado los dos escenarios planteados, se determinó que el escenario N° 01, es el más favorable para la empresa, ya que este nos muestra un mayor incremento en la utilidad de S/ 198,512.88, lo que nos permite conocer el impacto en los resultados económicos, para la mejor toma de decisiones.

Tabla 14: Determinación de la utilidad bruta

	SEGÚN JAYANCA SAC	ESCENARIO N° 01	ESCENARIO N° 02
VENTAS	7,129,238.00	7,327,751.00	7,152,487.00
(-) COSTO DE VENTAS	4,082,965.00	4,082,965.00	4,093,331.00
UTILIDAD BRUTA	3,046,273.00	3,244,786.00	3,059,156.00

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

4.2 Discusión.

1. Para analizar el tratamiento contable de la uva descarte en la empresa agrícola Jayana SAC, de conformidad a la NIC 2: Existencias, primero hemos estudiado todo el proceso productivo, donde se determina que la uva descarte se obtuvo después de la clasificación e inspección durante el proceso de selección.

Es importante resaltar que la uva descarte no es una clasificación estática, toda vez que esta se encuentra influenciada entre otra por las demandas del consumidor, esta clasificación se basa en el juicio de la gerencia o los ingenieros agrícolas después de considerar los valores relativos de venta de esta uva. La uva descarte es un producto que se vende en su forma original, sin erogar ningún proceso adicional.

A través de una entrevista al contador de la empresa, se determinó que la uva descarte es aprovechado como componente o parte de la materia prima de abonos orgánicos, que esta es otra unidad de

negocio de la empresa, y también se utiliza en los propios campos de producción, nos manifestó también que el porcentaje de producción de uva descarte es casi mínimo por lo que resultaría costoso venderlo en el mercado nacional.

Por otro lado manifestó también que el departamento de contabilidad expone los resultados a la gerencia general y directores haciendo las recomendaciones pertinentes pero que ellos han determinado en utilizar la uva descarte en abonos orgánicos, a los directivos no les parece relevante el porcentaje de producción de uva descarte, por qué no se tiene la seguridad de cuanto se vería mejorado la imagen financiera.

- 2.** Después de analizar la NIC 2: existencias, conforme con el párrafo 14 el proceso de producción puede dar lugar a la determinación del producto principal a un sub producto, por lo que la uva descarte es producto obtenido de una producción conjunta o de un proceso conjunto.

Para medir el reconocimiento de la uva descarte siendo este producto terminado, y catalogándose como sub producto que por su propia naturaleza no posee un valor significativo, se medirá por su valor neto realizable, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal.

En el escenario original la empresa agrícola Jayanca SAC, muestra sus estados financieros, donde se observa que el costo de venta de la uva de exportación está asumiendo el costo total de la producción donde también está incluido el costo de la uva descarte. Teniendo como ventas S/ 6, 978,270 y costo S/ 3, 987,988.

- 3.** Por lo que con esta investigación planteamos a la empresa agrícola Jayanca SAC, dos propuestas; en el escenario N° 01, vender la uva descarte al mercador nacional, y en el escenario N° 02, utilizaremos

la uva descarte como materia prima para otra unidad de negocio que es elaboración de abonos orgánicos.

Para el escenario N° 01, mostraremos dos criterios de contabilización; del no reconocimiento y del reconocimiento.

Con el criterio de contabilización del no reconocimiento, la empresa muestra un total de ventas de s/.7, 176,783 donde está incluida las ventas de exportación y de la uva descarte en el mercado nacional, y como costo de ventas s/.3, 987,988, acá observamos que sigue siendo el mismo costo del escenario original, todo el costo lo asume la uva principal de exportación.

Con el criterio de contabilización del reconocimiento, la empresa muestra un total de ventas de s/.7, 159,193 donde está incluida las ventas de exportación y de la uva descarte en el mercado nacional, y como costo de ventas de uva de exportación s/.3,877,678 y s/.110,309 como costo de venta de uva descarte.

Acá estamos desagregando el costo para cada producto en el cual reconocemos aun costo en el momento de su producción por un costo estimado equivalente a su valor neto de mercado, produciéndose una deducción del costo del producto principal.

En el escenario N° 02, donde utilizamos la uva descarte como materia prima para otra unidad de negocio, que es elaboración de abonos orgánicos, acá los estados financieros muestran una utilidad mayor de s/.12,883.00, comparada con la utilidad del estado financiero original que muestra la empresa. Esto porque estamos incluyendo los costos tales como; mano de obra y depreciación de la maquinaria, que incurren en el traslado de la uva descarte para ser utilizada como materia prima al espacio donde se produce los abonos orgánicos, también le estamos dando un margen de utilidad a la ventas del 40% igual como se ha estado aplicando.

4. Después de haber analizado los dos escenarios, se determinó que el escenario N° 01, es el más favorable para la empresa, ya que nos muestra un mayor incremento en la utilidad de S/ 198,513.00, lo que nos permite conocer el impacto en los resultados económicos, también nos permite optar por un tratamiento contable bajo criterios y pautas de la NIC 2: existencias.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Se determina un total de 125,641 kg de uva descarte que representa el 7% del total de la producción, esta se obtiene durante el proceso de selección donde se inspecciona y se clasifica basándose en el juicio considerando sus valores relativos de venta.
2. La uva descarte se clasifica como sub producto después que el proceso productivo que da lugar a un producto principal que es la uva de exportación y a la uva descarte, este concepto se aplicó después del análisis de la NIC 2: existencias conforme al párrafo 14.
3. La uva descarte como sub producto se debe aplicar dos métodos de contabilización el del no reconocimiento y del reconocimiento.
4. La empresa no suele emitir informe técnico sobre producción de uva descarte, asimismo no incluye el tratamiento contable, lo cual podría ser observado por la administración tributaria en alguna fiscalización.
5. La gerencia corporativa no le está dando la importancia debida a la uva descarte.
6. La uva descarte es un producto que se vende en su forma original, sin erogar ningún proceso adicional, en comparación con la utilización como materia prima para la elaboración de abonos

orgánicos donde se incrementan los costos, los resultados se ven mejorados con la venta que con la utilización como insumo.

7. Después de las comparaciones entre los estados financieros, se determina que la utilidad se incrementaría en mayor proporción con la venta de la uva descarte.

5.2. Recomendaciones

1. El área de contabilidad deberá optar por un método de contabilización para la uva descarte de acuerdo a la NIC 2: existencias, método del no reconocimiento o del reconocimiento.
2. La empresa deberá regularizar el informe técnico por un profesional titulado para afrontar una posible auditoría por parte de la administración tributaria.
3. La gerencia agrícola debe supervisar periódicamente el desempeño de sus trabajadores en el área de producción ya que está, es la encargada de determinar la uva que será destinada como uva descarte, debiendo realizar un informe por campaña en cual manifestará cuantos kilos y que porcentaje de uva descarte se generó por campaña.
4. La gerencia agrícola debería informar a la gerencia corporativa la importancia de la uva descarte, para la toma de decisiones.
5. La empresa agrícola Jayanca SAC debe regularizar el informe técnico, ya que esto conllevará a tener un respaldo y veracidad de la producción.
6. La empresa debería optar por la venta de uva descarte, ya que mostraría mejor su rentabilidad.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agrobanco (2016). Agrobanco Servicios Financieros para el Sector Rural. Recuperado de <http://www.agrobanco.com.pe/>
- Aguilar, H. (mayo, 2009). Tratamiento Tributario de las Mermas y desmedros *Asesor Empresarial*, 9. Recuperado de http://www.asesorempresarial.com/web/webrev/MS_STBTC_F.pdf
- Alburqueque, L. (2009). Manual Operativo del Contador N° 2: contabilidad de Costos (2da ed.) Lima. Perú. Editorial El Húlio.
- Alva, M. (diciembre, 2009). *Las Mermas y su Implicancia Tributaria en la Deducción de Gastos* [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2009/12/01/las-mermas-y-su-implicancia-tributaria-en-la-deducción-de-gastos/>
- Amador, S., Romano, J., Cervera, M. (2007). *Manual del Nuevo Plan General Contable*. Lima, Perú: C.E.F. Recuperado de <http://www.contabilidad.tk/existencias>
- ANA (2016). Autoridad Nacional del Agua. Recuperado de <http://www.ana.gob.pe/>
- Apaza, M. (2010). *Nuevo Plan Contable Empresarial concordado con NIIFS Por Actividades Económicas*. Lima. Perú. Pacifico Editores.
- Arias, F. (2004). *La Metodología de la Investigación y sus Tipos*. México, D.F: McGraw-Hill.
- Ayala, P. (abril, 2009). La Cuenta 29 Desvalorización de Existencias en el Nuevo Plan Contable General para Empresas. *Actualidad Empresarial*, 181, 13. Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/5_9480_79207.pdf
- Bernal, J. (agosto, 2009). Beneficios tributarios para el Sector Agrario- Ley N° 27360 (Parte I). *Actualidad Empresarial*, 10. Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_9914_56321.pdf

- Caballero, B. (agosto, 2011). Beneficios tributarios otorgados al sector Agrario. Revista Caballero Bustamante, 7. Recuperado de <file:///C:/Users/vansa/Downloads/beneficiotributarios.pdf>
- Castañeda, C. (2010, 27 de diciembre). *Desmedros, Aspectos Tributarios Contables* [Mensaje de un blog]. Recuperado de <http://contabilidadfinanzasytributacin.blogspot.pe/2010/12/desmedros-apectos-tributarios-y.html>
- Ferrer, A. (octubre, 2010). Merzas y Desmedros – Criterios Contables y Tributarios. *Actualidad Empresarial*, 216, 5. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/67463491/MERMA-Y-DESMEDRO>
- Galoso, W. (abril, 2013). Artículos de carácter legal, vinculados a políticas agrarias. Régimen laboral en el Sector Agrario. Recuperado de <http://abogadosagricultura.blogspot.pe/2013/04/regimen-laboral-en-el-sector-agrario.html>
- Hernández, E. & Fernández, J. (2003). *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw-Hill.
- Horngreen, C.T., Datar, S.M., & Rajan, M.V. (2012). *Contabilidad de costos: un enfoque gerencial* (14ava ed.) México, D.F: Pearson Education.
- INIA (mayo 2016). Instituto Nacional de Innovación Agraria. Ministerio de Agricultura y Riego. Recuperado de <http://www.inia.gob.pe/>
- Ley N° 774, *Ley del Impuesto a la Renta*. (03 de marzo de 2007). Lima: Congreso de la Republica Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/regla/cap6.htm>
- Lostao, J. (1963). Notas Sobre la Empresa Agrícola. *Revista de Estudios Agrosociales*, 43. Recuperado de

http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_reas/ro43_04.pdf

Norma Internacional de Contabilidad n° 2. (2005). *Existencias*. Recuperado de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nico2.pdf>

Pilatasig, J. (2014). Conceptos. Agrarios, Agrícolas y agroindustrial. Ecuador, Sistemas Agroindustriales.

Satt de la Revista *Actualidad Empresarial*. (Agosto, 2014). Todo sobre Existencias. *Revista Actualidad empresarial*, 86. Recuperado de <http://aempresarial.com/web/adicionales/demo/lv-2014/files-lv2014/pdf/cont-08-todo-sobre-existencias.pdf>

SENASA (2015). Servicio Nacional de Sanidad Agraria. Recuperado de <http://www.senasa.gob.pe/senasa/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2003) *Impuesto a la Renta – Impuesto General a las Ventas – Desmedros*. (290). Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/oficios/2003/oficios/i2902003.htm>

VII. ANEXOS

Tabla 15: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
UVA DESCARTE	Es la fruta que no puede ser exportada, después del proceso de selección ya que no cumple con los estándares establecidos de calidad, pudiendo ser por el color, tamaño o sabor.	La estructura de los inventarios de productos agrícolas, es el proceso de la transformación biológica.	Analizar el tratamiento contable de la uva descarte de acuerdo a la NIC 2: Inventarios.	- Medición
			Analizar el proceso productivo de la uva descarte.	- Reconocimiento
			Medición por el precio de Adquisición	- Valoración
				- Presentación

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<p align="center">EMPRESA AGRÍCOLA</p>	<p>Es una entidad que desarrolla su actividad en el sector agrícola, donde se obtiene materias primas de origen vegetal a través del cultivo. Se trata de una de las actividades económicas más importantes del medio rural. Junto con el sector ganadero o pecuario, el sector agrícola forma parte del sector agropecuario.</p>	<p>El departamento de Lambayeque busca aportar de manera efectiva a la seguridad alimentaria, al desarrollo rural y a la competitividad tanto en el mercado nacional como internacional.</p>	<p align="center">Medición por el precio de Adquisición</p>	<p align="center">- Producción</p>
				<p align="center">- Mercado</p>
				<p align="center">- Ventas</p>
				<p align="center">- Variedades</p> <p align="center">- Organismos públicos</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
RESULTADOS ECONÓMICOS	<p>Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en determinado período como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.</p>	<p>El estado de Resultados muestra la utilidad o pérdida obtenida de un periodo determinado, y está compuesto por cuentas nominales, transitorias o de resultado.</p>		<p>- Costo de ventas</p>
				<p>- Gastos operativos</p>
				<p>- Resultados del ejercicio</p>

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
RESULTADOS ECONÓMICOS	Es la variación de los fondos propios de una entidad, producida en determinado período como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.	El estado de Resultados muestra la utilidad o pérdida obtenida de un periodo determinado, y está compuesto por cuentas nominales, transitorias o de resultado.		- Costo de ventas
				- Gastos operativos
				- Resultados del ejercicio

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 16: **Matriz de consistencia**

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	MARCO TEÓRICO	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
<p>Tratamiento contable de la uva descarte en la Empresa Agrícola Jayanca SAC y su implicancia en los resultados Económicos periodo 2014.</p>	<p>¿Cuáles son las implicancias de aplicar el tratamiento contable considerado por la NIC 2: Existencias en la uva descarte que se produce en la empresa Agrícola Jayanca SAC?</p>	<p>Uva Descarte</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓• Definición de uva ✓• Existencias ✓• Mermas <p>Clasificación de mermas</p> <p><u>Desmedro</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓• Aplicación de la NIC 2: Existencias ✓• Productos <p>Conexos</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓• Sub Productos ✓• Contabilización de los sub Productos 	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar el tratamiento contable de la uva descarte en la Empresa Agrícola Jayanca SAC, de conformidad a la NIC 2: Existencias.</p> <p>Objetivo específico</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el proceso de producción de la uva en la empresa Jayanca SAC. 2. Analizar el tratamiento contable establecido en la NIC 2: Existencias y su aplicación al producto uva descarte. 	<p>Si en el tratamiento contable de la uva descarte se aplica la NIC 2: Existencias, entonces se podría obtener resultados económicos de mayor confiabilidad?</p>

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	MARCO TEÓRICO	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
		a) No Reconocimiento b) Reconocimiento <u>Empresa Agrícola</u> ✓ Beneficios Tributarios ✓ Ley Vigente ✓ Régimen Laboral ✓ Producción ✓ Mercados ✓ Variedades ✓ Organismos <u>Resultados Económicos</u> ✓ Estado de Resultados	3. Determinar cuál es la implicancia del tratamiento contable establecido por la NIC 2: existencias en los resultados económicos de la empresa agrícola Jayanca SAC. 4. Analizar las diferencias existentes entre los estados financieros de la empresa agrícola Jayanca SAC en comparación con la propuesta de aplicación.	

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Tabla 17: **Matriz de consistencia**

Variable – OPERACIONALIZACIÓN	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>UVA DESCARTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el proceso productivo de la uva descarte -Analizar la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2 : Existencias -Adoptar criterios relevantes de aplicación de la Norma. -Evaluación el mejor tratamiento contable de acuerdo a la Norma. <p>EMPRESA AGRÍCOLA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Beneficios tributarios. - Ley vigente N° 27360. - Régimen Laboral 	<p><u>Tipo de investigación</u></p> <p>Ya que la intención es caracterizar los fenómenos o hechos tal y como se observan en la realidad, se adoptará el tipo de investigación DESCRIPTIVA.</p>	<p>El método utilizado en el presente estudio de investigación, es el método empírico ya que permite un contacto directo con el objeto de investigación y del problema.</p>	<p><u>Técnica</u></p> <p>La técnica de recolección de datos que se utilizara, según los objetivos planteados será una entrevista, observación, análisis de datos y revisión de procesos contables.</p>	<p><u>Población y Muestra</u></p> <p>Está formada por el conjunto de procesos que tratan las existencias contablemente en la empresa agrícola Jayanca SAC.</p>

VARIABLE – OPERACIONALIZACIÓN	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	MÉTODOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO	POBLACIÓN Y MUESTRA
-Producción - Mercados -Organismos	<u>Diseño de investigación</u>		<u>Instrumento</u>	Este estudio abarca como objeto de investigación, la población, la misma que está constituida por las áreas de:
RESULTADOS ECONÓMICOS - Análisis mediante Estados Financieros. -Aplicación de Criterios diferentes en la elaboración de los Estados Financieros. -Detectar diferencias significativas en los Estados Financieros.	Ya que la intención es caracterizar los fenómenos o hechos tal y como se observan en la realidad, se adoptará el tipo de investigación DESCRIPTIVA.		El instrumento utilizado será la entrevista y la observación.	(Gerente general, Área de contabilidad, Área de Administración, Departamento de Costos).

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Anexo 01: Guía de Entrevista aplicada a la empresa



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO ESCUELA DE CONTABILIDAD

GUÍA DE ENTREVISTA

I. Objetivo: Reciba mí más grato y cordial saludo, la presente entrevista tiene como finalidad recabar información acerca de cómo se viene gestionando la institución.

II. Instrucciones: Estimado Contador General sírvase responder objetivamente a las siguientes interrogantes.

- **Items:** Este cuestionario muestra las preguntas que se aplicaron en la entrevista que se realizó al Contador de la empresa Agrícola Jayanca SAC, para obtener información del panorama de la empresa.

Nombre:

Cargo:

Grado de instrucción académica:

Lugar y fecha de la entrevista:

Entrevistador:

1. ¿Qué tiempo trabaja usted en la empresa?
2. ¿En qué año inició la producción de la empresa?
3. ¿Qué tipos de uva produce la empresa?
4. ¿Cuántas hectáreas de uva siembra la empresa?
5. ¿En qué porcentaje conoce usted, que se genera la uva descarte al año?
6. ¿Cuál es el uso o fin de la uva descarte?
7. ¿Realizan auditorías financieras internas a la empresa? Y ¿cada que tiempo las realizan?
8. ¿Cuál es su apreciación profesional, respecto al tratamiento de la uva descarte?
9. ¿Cuáles son los proyectos de producción con respecto a la uva descarte?
10. ¿Cuáles considera que son las ventajas más importantes de su empresa?
11. ¿Qué alcance nos podría manifestar de acuerdo a la uva descarte?
12. ¿Qué ambiciones tomaría usted para mejorar el tratamiento de la uva descarte?
13. ¿En base a lo comentado, cree usted, que si se reconoce la producción de uva descarte, aumentaría en sus ingresos?
14. ¿Conoce usted las decisiones que toma gerencia respecto a la uva descarte?
15. ¿Cree usted que la empresa estaría dispuesto aceptar una propuesta para mejorar el tratamiento contable de la uva descarte?

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 02: Resultado de entrevista



UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO ESCUELA DE CONTABILIDAD

I. Objetivo: Reciba mí más grato y cordial saludo, la presente entrevista tiene como finalidad recabar información acerca de cómo se viene gestionando la institución.

Este cuestionario muestra las preguntas que se aplicaron en la entrevista que se realizó al Contador de la Empresa Agrícola Jayanca SAC, para obtener información del panorama de la empresa.

Nombre: Francisco Javier Pisfil Ortiz

Cargo: Contador General

Grado de instrucción académica: C.P.C

Lugar y fecha de la entrevista: Jayanca 30/04/2015

Entrevistador: Vanessa García Castillo
Hugo Santos LLontop

1. ¿Qué tiempo trabaja usted en la empresa?

Vengo laborando desde noviembre de 2007.

2. ¿En qué año inició la producción de la empresa?

La producción de uva se inicia en el ejercicio 2006.

3. ¿Qué tipos de uva produce la empresa?

Tenemos las siguientes variedades:

- Red Globe

- Sin semilla, variedad Flame Seedless
- Sin semilla, variedad Sugarone
- Sin semilla, variedad Crimson Seedless
- Sin semilla, variedad Sweet celebration

4. ¿Cuántas hectáreas de uva siembra la empresa?

Actualmente la empresa viene sembrando 120 hectáreas.

5. ¿En qué porcentaje conoce usted, que se genera la uva descarte al año?

Por cada campaña tenemos alrededor de 5% a 8% de uva que no puede ser comercializado en el mercado internacional.

6. ¿Cuál es el uso o fin de la uva descarte?

Frecuentemente se utiliza como insumo para los abonos orgánicos, que estos mismos sirven para el abono que se utilizará para la siembra de la uva, y la menor proporción de uva se comercializa en el mercado nacional.

7. ¿Realizan auditorias financieras internas a la empresa? Y ¿cada que tiempo las realizan?

Sí, por políticas de grupo corporativo es que se auditan dos veces por ejercicio económico los estado financieros, la primera se realiza en el mes de setiembre y la segunda se realiza en el mes de enero de cada ejercicio, la firma auditora es Noles Monteblanco & Asoc Soc Civil.

8. ¿Cuál es su apreciación profesional, respecto al tratamiento de la uva descarte?

Si se trata del tratamiento contable mi apreciación es que, el criterio que se aplica es que cuando se trate de utilizar la uva descarte como componente de los abonos orgánicos será afectando a existencias y si se vende afectará a los resultados.

9. ¿Cuáles son los proyectos de producción con respecto a la uva descarte?

Es política de la Empresa re-utilizar la uva de descarte (o también llamada de 2da o 3era calidad) en la elaboración de abonos orgánicos.

Anualmente, de acuerdo a los programas de producción elaborados por la Gerencia Agrícola, se tiene un plan de producción de abonos orgánicos los mismos que se ven incrementados en la medida que la fruta no comercial (descarte) sea utilizada para la elaboración de éstos.

10. ¿Cuáles considera que son las ventajas más importantes de su empresa?

Una de las ventajas es el aseguramiento del agua para el riego de las 120 has instaladas y en producción de uva de mesa que actualmente tenemos. Asimismo el personal de campo (ingenieros de campo y asistentes) cuya experiencia en este cultivo hacen que la cosecha en cada año tenga el rendimiento proyectado. Otra de las ventajas es la pertenencia a un grupo económico nacional de prestigio que permite tener asegurado el mercado internacional así como el nacional.

11. ¿Qué alcance nos podría manifestar de acuerdo a la uva descarte?

Primeramente decir que para la empresa agrícola Jayanca SAC, la uva descarte es aquella proporción de la producción total de uva de mesa que no tiene las condiciones necesarias para ser comercializada en el mercado internacional. De este total de kg de uva de descarte un porcentaje importante (aproximadamente 46% a 50%) reúne las condiciones para ser aceptada en el mercado nacional y el resto generalmente un 10% es vendido y el resto se aprovecha como

componente de nuestros abonos orgánicos con el consiguiente incremento de TM métrica producidos en el rubro de abonos.

12. ¿Qué ambiciones tomaría usted para mejorar el tratamiento de la uva descarte?

Como contador general de la empresa estamos llamados a exponer los resultados a la gerencia general y directorio haciendo las recomendaciones del caso tal es el caso de lograr que sea la gerencia agrícola la llamada a dirigir las estrategias necesarias para optimizar nuestros cultivos.

13. ¿En base a lo comentado, cree usted, que si se reconoce la producción de uva descarte, aumentaría en sus ingresos?

Tenemos un plan productivo manejado por la gerencia agrícola que conoce o reconoce la producción de descarte y (de acuerdo con el numero 05) el porcentaje es casi mínimo y resultaría costoso venderlo en el mercado nacional ya que para la empresa lo más óptimo es utilizarlo como componente de los abonos orgánicos lo cual incrementa la producción anual de éstos teniendo en cuenta el buen precio que pagan los clientes por estos abonos para campo.

14. ¿Conoce usted las decisiones que toma gerencia respecto a la uva descarte?

La decisión de la gerencia está enmarcada en la determinación de utilizar la uva de descarte en la elaboración de otros productos (abonos orgánicos).

15. ¿Cree usted que la empresa estaría dispuesto aceptar una propuesta para mejorar el tratamiento contable de la uva descarte?

Toda propuesta para mejorar el tratamiento contable de la uva de descarte son bienvenidas, previamente se evalúan.

Anexo 03: Resumen de la entrevista

Tabla 18: Resumen de entrevista

Oportunidades	Área de Producción: 120 has.
	Distintas variedades de uvas
	Red Globe
	Sin semilla, variedad Flame Seedless
	Sin semilla, variedad Sugarone
	Sin semilla, variedad Crimpson Seedless
	Sin semilla, variedad Sweet celebration
	Utilización de la uva descarte como materia Prima.
	Plan de producción de abonos orgánicos por parte de la gerencia agrícola
	Aseguramiento del agua para el riego del cultivo de uva.
Pertenecer a un Grupo Económico Nacional de Prestigio.	
Puntos Críticos	Por parte de los directivos, falta de interés o conocimiento.
	Por parte del contador General, Falta de Conocimientos.
	Por parte de los auditores internos, análisis deficiente para las existencias.
	Por parte de la gerencia agrícola, no han emitido un informe técnico.
Desafíos	Implementación de la NIC-2
	Extender el periodo de auditoria, para analizar a fondos la falta de procedimientos.
	Capacitar al personal, en el área de producción, administración y gerencia.
	Estrategias necesarias para optimizar nuestros cultivos.

Fuente: Elaboración Propia.

Fecha: 2016

Anexo 04: Datos de la Empresa

Reseña Histórica

La empresa Agrícola Jayanca SAC, se crea el 16 de Enero del 2004, Inscrita en la partida N° 11027231 asiento: A001 del registro de sociedades de los registros públicos de Chiclayo, con los propietarios María Esther Pinillos Herrera que posee el 50 % del capital suscrito y pagado y Don Luis Agustín Pinillos Herrera, quien también posee el mismo capital suscrito y pagado.

El 15 de Enero del 2005, realizan la junta general y la vez se confirma la transferencia o venta de las acciones que poseen a los nuevos propietarios don José Alonso Puga Maldonado, Identificado con DNI N° 40679294 y Don Juan Antonio Puga Maldonado Identificado con DNI N° 40331351, quienes constituyen y se reconocen como nuevos accionistas de la sociedad, reflejándose la operación en hojas Folio N° 03 del libro de matrículas de acciones N° 01 de la Sociedad.

Con fecha 09 de Enero del año 2006 en el local social de la empresa Cito en Ramón Elías N° 105- Urb. San Juan – Chiclayo, se reunieron los accionistas de la empresa Proserla SAC, para la aprobación del proyecto y acuerdo de fusión por absorción de la empresa Masarís Agrícola S.A.C, la cual se extinguiría sin liquidarse, por la conveniencia existente para ambas empresas según lo establecido por los Artículos 126,127 y 344 de la Ley General de Sociedades.

La fusión es vista por ello como un imperativo estratégico de primer orden y como una magnífica oportunidad para la ventaja mutua, de ella se beneficiaron tanto los accionistas de la empresa Jayanca SAC como los accionistas de Masaris Agrícola S.A.C, entre las ventajas que se observaron a cabo de la fusión son las siguientes:

- a) Se buscó mejorar la presencia o Imagen Corporativa.
- b) Se mejoró las estructuras administrativas y Económicas.
- c) Eficiencia de operación.
- d) El mejor apalancamiento de los recursos comerciales de las empresas.

- e) Y el más relevante es asegurar el desarrollo del proyecto agroindustrial y simplificar la realización de las operaciones, contando con la nueva composición del capital social de la empresa agrícola Jayanca SAC, después del proceso de fusión.

Denominación:

Empresa Agrícola Jayanca SAC (Jayanca SAC)

Dirección:

Carretera antigua Panamericana Norte KM 38 C.P. la viña Lambayeque-Lambayeque- Jayanca.

Descripción del grupo Económico

El Grupo Económico Costa del Sol inicia sus actividades en el año 1995 a raíz de la privatización de la cadena de hoteles ENTURPERÚ, siendo su directora Rachida Mustafá, su actividad principal fue los hoteles que iniciaron en la ciudad de Tumbes en el año 1995, luego fueron creciendo en todo el Norte del País, Tumbes, Chiclayo y Cajamarca, en el año 2010 entraron en el mercado de Lima, Cusco y actualmente se encuentran en la ciudad Trujillo. Costa del Sol decide entrar en otra actividad económica apoyando al sector agrario en el Norte del País en el año 2001, es por ello que decide formar sus empresas en el rubro del sector agrícola, en la actualidad el grupo Costa del Sol está conformada por las empresa las siguientes empresas agrarias : Eco acuícola SAC que se encuentra ubicada en el departamento de Piura y su principal actividad es la producción de uva, también está Al Sur Perú SAC que se ubica en el departamento de Arequipa y su actividad es la producción de espárragos y además la empresa Jayanca SAC, El grupo también incursiono como concesionario automotriz con la empresa Interamericana Norte la cual su actividad es la venta y servicio técnico de vehículos, actualmente se encuentra en la ciudad de Chiclayo y Piura.

Fines de la empresa

- a) Sembrar, Cultivar y cosechar la uva, mango, palta mediante el manejo eficiente y eficaz de los recursos disponibles.
- b) Contratar los servicios del personal adecuado para el raleo de la uva y las aplicaciones fitosanitarias, mediante la negociación directa en términos: técnicos, administrativos y financieros para tener como producto final una buena producción de uva.

Visión

Ser la primera empresa agro exportadora, líder en la siembra, cultivo y cosecha de uva, palta y mango de la región, que se desarrolla de manera sostenible, mediante la utilización eficiente y eficaz de los recursos disponibles, generación de empleo, bienestar y la capacitación de sus trabajadores, en base a valores que se expresan en el mejoramiento de los niveles de vida, así como en las relaciones fraternas, el respeto integral al medio ambiente, y las oportunidades de negocio y compromiso con nuestros clientes y con la sociedad.

Misión

El compromiso de empresa agrícola Jayanca SAC, es ser una empresa innovadora y competitiva que siembra, cultiva y cosecha, uva, palta y mango para ofrecer al mundo alimentos inocuos y de calidad, con cero impactos ambientales y ejerciendo las mejores prácticas laborales, contribuyendo al desarrollo humano sostenible de la sociedad en los ámbitos de nuestras operaciones. Nos sustentamos en una gestión socialmente responsable e inclusiva, animados por valores que realcen, dignifiquen y enaltezcan a la persona y a la familia, procurando una retribución justa a los accionistas y trabajadores.

Valores Institucionales

Los valores que guían las actividades de la empresa son:

- a) "**Honradez:** Hablar con la verdad y ser disciplinado nos permitirá trabajar en un clima de transparencia y confianza.

- b) Confianza Seriedad y rigurosidad:** para realizar el trabajo, proyectando una imagen sólida de los miembros de su entorno interno y externo.
- c) Responsabilidad del trabajador:** Ser puntual y cumplir con nuestros compromisos nos permitirá ser previsibles y confiables. Los trabajadores hacen suyo los fines, misión, visión, políticas y objetivos de la empresa, por lo que se responsabilizan de sus errores, faltas, omisiones y eventuales conflictos de intereses para evitar situaciones previstas en la normatividad.
- d) Trabajo en equipo.** Búsqueda permanente de resultados efectivos compartiendo información y conocimientos entre todos los miembros de la organización.
- e) Creatividad e Innovación:** Sostener el pensamiento creativo para resolver los problemas de manera innovadora; exigir siempre una respuesta creativa.
- f) Mejoramiento permanente.** Disposición de los miembros de la empresa a contribuir continuamente a mejorar sus procesos y producción, con una actitud de permanente búsqueda de una mejor manera de trabajar.
- g) Superación:** Disposición y voluntad para alcanzar nuestros logros a través de la capacitación constante y la exigencia personal.
- h) Humildad:** Nuestra sencillez en el trato con las personas prevalece por encima de la posición en la empresa.
- i) Austeridad:** Invertir en lo esencial con criterio de excelencia, inversión en función de beneficio.
- j) Desarrollo de los recursos humanos:** Conservación de un ambiente empresarial en el que promueva el desarrollo de todos los trabajadores, optimizando las potencialidades personales y de grupo.

Políticas de la empresa

Con la sociedad y el estado

- ✓ Cumplir con la constitución política y la normativa vigente.

- ✓ Mejorar nuestro sistema de gestión empresarial.

Con Los Trabajadores

- ✓ Contribuir al bienestar de los trabajadores con su familia.
- ✓ Elevar las condiciones de seguridad e higiene de los trabajadores, involucrándolos en la misión y visión de la empresa.

Con los accionistas

- ✓ Generar utilidades esperadas.
- ✓ Elevar el valor venal de las acciones.

Con el medio ambiente

- ✓ Conservar el medio ambiente evitando su contaminación.
- ✓ Recuperar progresivamente las tierras erosionadas.

Con el entorno social

- ✓ Contribuir al desarrollo socio-económico-cultural del área de influencia de la empresa.

Con los clientes

- ✓ Obtener y decidir entre las propuestas de fitosanitarios, aquella que satisfaga los requerimientos de los clientes y de la empresa.
- ✓ Proveer mayor cantidad de uva por racimo.

Con los proveedores

- ✓ Conocer y evaluar, periódicamente, a los proveedores en los suministros de recursos.
- ✓ Mantener una cartera diversificada de proveedores.

Proceso productivo de la uva

Cultivo de Uva de Mesa Red Globe

Se trata de un cultivo permanente que tiene una vida productiva de 30 años o más. La cosecha tiene lugar todos los años, entre los meses de octubre y diciembre, cuando los mercados internacionales (Canadá, Colombia, España, Guatemala, Holanda, Lituania, Malasia, Panamá, Puerto- Rico, Rusia, Suecia, Tailandia, Taiwán, USA,) ofrecen precios muy atractivos; entre US\$ 2.00 y 2.50 / kilo puesto en campo.

El ciclo productivo es así: se planta en primavera para lo cual se invierte alrededor de US\$ 15,000 / hectárea (sin considerar el valor de la tierra y el agua) y luego se le cultiva todos los años a un costo de US\$ 10,000 / hectárea - año. El costo de mano de obra corresponde al 50% del costo total. Es decir, US\$ 5,000 / Hectárea - año.

El ideal es podar a fines de diciembre y en el mes de enero de cada año para cosechar 8 meses después de la poda; o sea en octubre. Todos los años se repite el proceso.

Plantones de Vid

El material utilizado en nuestro vivero es producido de nuestros huertos evaluados previamente.

En nuestros viveros tenemos máquinas de enjertación que realizan un injerto omega que logra una unión firme y bien calzada, garantizando la uniformidad y calidad de los injertos. Luego la unión es sumergida en una cera especial que permite obtener un mejor encallado y que se traduce en plantas sanas, firmes y vigorosas.

Abonos orgánicos

Se define como abono orgánico, el producto cuya función principal es la de aportar a las plantas nutrientes que proceden de materiales carbonados de origen animal o vegetal y como enmienda orgánica, el producto procedente de materiales carbonados de origen vegetal o animal, utilizado fundamentalmente para mantener o aumentar el contenido en materia orgánica del suelo, mejorar sus propiedades físicas y mejorar, también, su actividad química o biológica.

Para este caso tenemos las llamadas camas de producción en donde se realiza la mezcla de los componentes, siendo el resultado nuestros productos: Humus, Compost y Biol.

Políticas de precios de los productos

La determinación de los precios de los productos que se venden, se realiza en base al monitoreo del mercado internacional y del comportamiento de los mercados.

La política de precios en una empresa depende de múltiples factores que afectan su estructura. Por tanto, es necesario que los gestores de la empresa deban estar preparados para asumir estas situaciones, que conozcan de todas las variables que afectan el precio de producto o servicio y de dar soluciones a dichos hechos. El precio debe reflejar la calidad del producto o servicio, así como incluir el margen de utilidad de la empresa. Además, el empresario debe idear maneras ingeniosas de atar la comercialización y ventas con servicios a brindar, como el trato hacia el cliente en materia de atención, ofertas o descuentos especiales, combos, etc.

Riesgos de la Empresa

a) Riesgo por política de cuentas por cobrar y pagar.

Los riesgos son mínimos ya que se coordina y se evalúa el comportamiento de los clientes y proveedores, antes de hacer la negociación.

b) Riesgo por exposición al mercado

El riesgo es mínimo, debido a que nuestro principal producto sale en época de menor abastecimiento del mercado exterior.

c) Riesgo por inventarios

El riesgo es mínimo, siempre se procura atender y abastecer de productos e insumos en cantidades que deben consumirse al 100% y muy rara vez queda en stock, una vez terminada la campaña.

d) Riesgo laboral

El riesgo es mínimo, ya que por ahora contamos con mano de obra, que nos permite realizar las labores en forma normal.

e) Riesgo por tasa de interés

El riesgo es mínimo, ya que por ahora las tasas de mantienen uniformes, en lo que va de estos años.

f) Riesgo por concentración de clientes y proveedores

Por el lado de los clientes, tenemos cierto grado de concentración, pero hasta ahora no nos ha generado problema alguno.

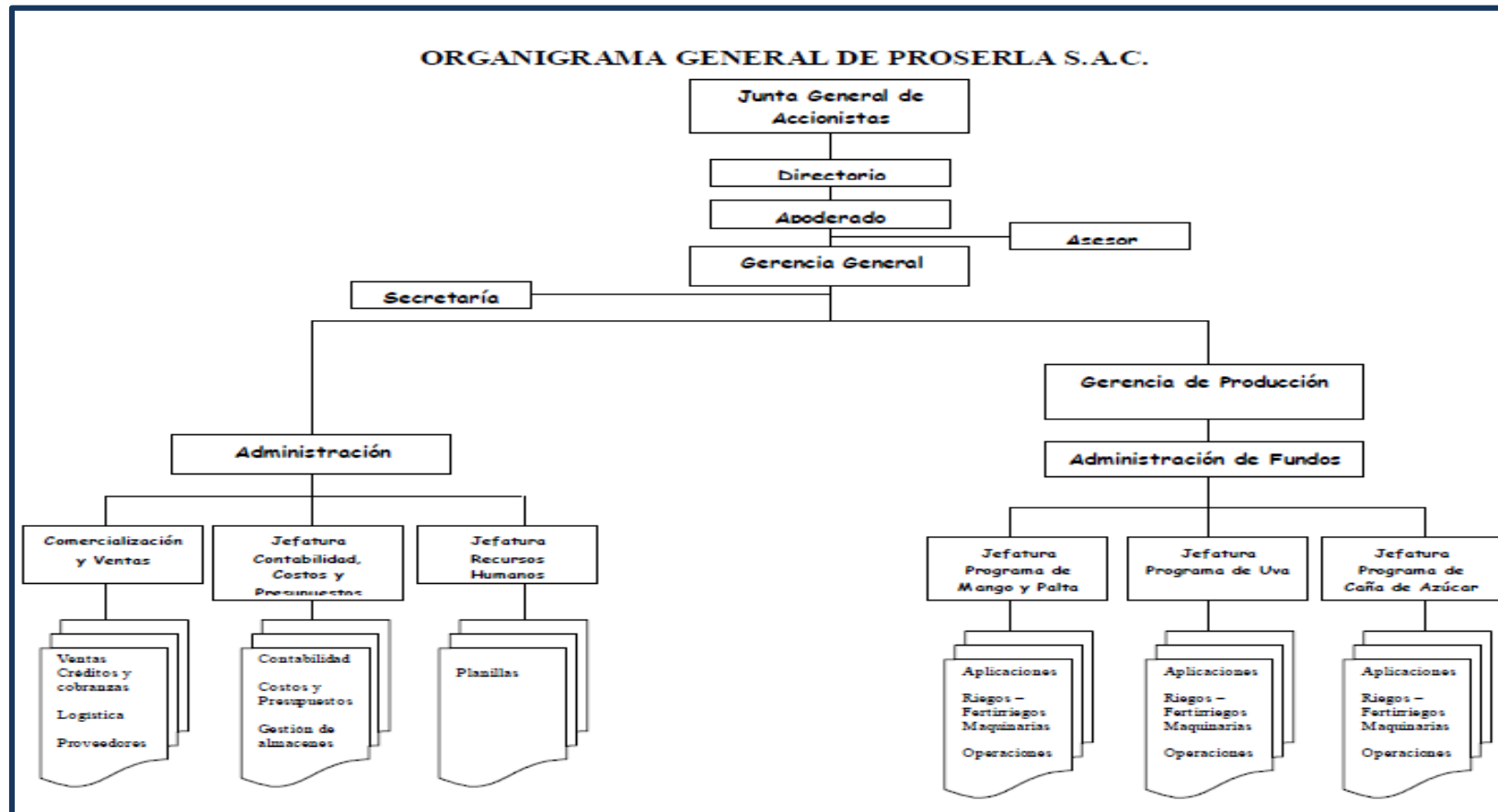


Figura 15: Organigrama de la Empresa
Fuente: Empresa agrícola Jayanca SAC
Fecha: 2016

Tabla 19: FODA de la Empresa

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F1. Es una empresa que viene creciendo en los últimos años, gracias a que nuestros productos (uva, palta y mango) se exportan principalmente a Canadá, Colombia, España, Guatemala, Holanda, Lituania, Malasia, Panamá, Puerto- Rico, Rusia, Suecia, Tailandia, Taiwán, USA, países del primer mundo donde las necesidades y demandas van en aumento por parte del consumidor final.</p> <p>F2.El pertenecer a un grupo económico estable organizacionalmente y económicamente (Grupo Corporativo Costa del Sol).</p> <p>F3.Condiciones de clima favorables, debido que la región norte del Perú es apropiada para la producción de uva en todo el año.</p> <p>F4. Disponibilidad de mano de obra para la cosecha,</p> <p>F5. Presencia de instituciones y proyectos de apoyo.</p>	<p>O1. La empresa tiene grandes oportunidades de crecimiento hacia otros mercados como a los países Árabes y al continente asiático, esta oportunidad se basa gracias a las altas tecnologías con las que cuenta la empresa en sus viveros y que gracias a esto y a la demanda cada vez mayor es posible tener un gran crecimiento.</p> <p>O2.Otro punto por el cual hay una visión de crecimiento es que contamos con suelo muy fértil en la zona donde estamos ubicados.</p> <p>O3. Los estudios de clima y suelos, la presencia de agua superficiales y del subsuelo permiten definir el departamento de Lambayeque como potencialmente favorable para la producción de uva, mango y palta.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1. La empresa depende mucho del sistema de distribución desde que sale el producto hasta llegar al consumidor final en Canadá, Colombia, España, Guatemala, Holanda, Lituania, Malasia, Panamá, Puerto- Rico, Rusia, Suecia, Tailandia, Taiwán, USA. Una gran debilidad de la empresa sería que en algún momento los camiones y sus rutas se vean afectados por factores como el clima, el tráfico, accidentes en carretera, servicios aduanales, descomposición del sistema de enfriado en los trailers, etc.</p> <p>D2. El pago mínimo a trabajadores.</p> <p>D3. Debilidad de la red de distribución en el interior del país.</p> <p>D4. Escasa promoción para que más personas se animen a entrar a este negocio.</p>	<p>A1. La mayor amenaza para la empresa agrícola Jayanca SAC viene determinado por el competidor que es el País vecino Chile, ya que sus precios son por debajo de los precios de todo el Perú.</p> <p>A2. En lo que respecta a clientes la uva no es muy demandada ni muy valorizada en el mercado peruano.</p> <p>A3. Problemas sanitarios en los cultivos.</p> <p>A4. Que la competencia especialmente chilena genere un creciente poder de negociación con nuestros clientes y proveedores.</p> <p>A5. Incremento de barreras y requisitos reglamentarios, que los países extranjeros imponen.</p> <p>A6. Falta de control sanitario así como de plagas que pueden destruir los cultivos.</p>

Fuente: Empresa agrícola Jayanca S.A.C

Fecha: 2016

ANEXO N° 05: Definición de términos básicos

Merms: Alva (2009) la palabra merma significa, porción de algo que se consume naturalmente o se sustrae, así mismo, significa bajar o disminuir algo o consumir una parte de ello. Las mermas son pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo

Desmedros: Pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados.

Para la Real academia española la palabra desmedro significa estropear, menoscabar, poner en inferior condición algo, disminuir algo, quitándole una parte, acortando, reducirlo, deteriorar o deslustrar algo, quitándole parte de la estimación o lucimiento que antes tenía. Por otro la Ley del Impuesto la Renta (2007) define al desmedro como deterioro o pérdida del bien de manera definitiva, así como a su pérdida cualitativa, es decir a la pérdida de los que es, en propiedad, carácter y calidad, impidiendo de esta forma su uso, ya sea por obsoleto, tecnológico, cuestión de moda u otros.

Sub Productos: Según Alburqueque (2009) son los productos incidentales que resultan del proceso conjunto, vendibles que sin embargo no tienen la forma aislada valor significativo, es decir, tienen un bajo valor total de ventas en comparación con los valores totales de venta de los productos principales. Se encuentran principalmente en las industrias de procesos continuos, más que en industrias por órdenes o pedidos.

Existencias: son activos:

Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación; en proceso de producción de cara a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Anexo N° 06: Proceso productivo de la uva

Cultivo de uva

Preparación del terreno: consiste en acondicionar el terreno para el crecimiento del cultivo. Este proceso se lleva a cabo mediante un tractor que pasara rastreando la tierra para que se lleve a cabo el rompiendo la capa dura del terreno y acondicionando la nivelación del mismo. Luego la surcadora que hará los camellones de la tierra, se acondicionara para el armado del parrón.



Figura 16: Preparación del terreno

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

El sistema de Riesgo Tecnificado: permite la aplicación del agua al cultivo en forma de "gotas" y localizada con alta frecuencia, en cantidades estrictamente necesarias y en el momento oportuno u óptimo.

Esta aplicación, se hace mediante una red de tuberías (de conducción y distribución de PVC o Polietileno), y de laterales de riego (mangueras o

cintas), con emisores o goteros, que entregan pequeños volúmenes de agua periódicamente, en función de los requerimientos hídricos del cultivo y de la capacidad de retención del suelo.



Figura 17: Sistema de riego tecnificado

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Instalación de Parrones de Uva: consiste en colocar maderas de pinos en la tierra, que sirven para sostener la planta de vid.

Las maderas sirven como esquineros que soportan todo el parrón, que vienen hacer postes perimetrales, postes centrales (en cada poste central hay una planta de vid).

El Alambrado, sirve como guía para el crecimiento de la planta de acuerdo al sistema de parrón.



Figura 18: Instalación de parrones
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Siembra y Crecimiento del Cultivo en Campo: la semilla de vid germina sin dificultad. Con semilla de Vid vinífera los mejores resultados se obtienen después de un periodo con estratificación húmeda a 4 o 5 grados por unas doce semanas antes de la siembra, a las semillas de uva se les colocara un abono de fondo que son 40 kg de abono orgánico por planta (compost), para que este fortalezca la planta, la cual servirá para el Trasplante de los plantones de uva del vivero hacia la tierra.



Figura 19: Platas de uva para siembra en campo
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Crecimiento de la Plantación: El crecimiento vegetativo de la planta dura 1 año promedio, esta deberá ser cuidada adecuadamente para tener una buena producción.



Figura 20: Crecimiento de la plantación
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Parrones de Vid: Las parras de uva suelen tardar hasta un año para dar frutos. Durante ese tiempo, es esencial darle un buen cuidado y mantenimiento a las parras para que estas produzcan bastante fruta.



Figura 21: Parrones de Vid
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Maquinarias y Equipos: Sirve como un Implemento principal para las aplicaciones fitosanitarias en uva de mesa, y así poder evitar las plagas en la uva.



Figura 22: Maquinarias y Equipos
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Poda de Uva: consiste en reducir la parte vegetativa de la vid a fin de limitar su crecimiento natural y de mejorar su rendimiento y la calidad de las uvas. La poda se realiza para mantener adecuadamente los sistemas de guía de la planta de vid.



Figura 23: Podada de vid
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Brotación de la Vid: El brote es el pimpollo de la vid, recién nacido. Cada variedad vinífera tiene su ciclo vegetativo propio. Por eso, en el medio natural, las yemas de diferentes cepas no están en el mismo estado fisiológico. La acción de la temperatura ejerce una influencia decisiva sobre el momento de la brotación.



Figura 24: Brotación de vid

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Racimos de Vid: Un racimo muestra signos de una pobre formación de la fruta incluyendo pocas uvas por racimo y pequeñas uvas verdes, es allí donde recién empieza el nacimiento de las pequeñas uvas, que luego procederá a convertirse en fruto.



Figura 25: Racimos de vid

Fuente: Elaboración propia

Fecha: 2016

Floración de la Vid: Es la Etapa del desarrollo de la vid durante el cual se abren las flores, la duración es entre 10 y 15 días y es fundamental que el tiempo sea seco y que no hiele.



Figura 26: Floración de Vid

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Maduración de los Racimos: La maduración de la uva es la etapa en la que se constituye la baya apta para consumir el fruto fresco o para vinificación. Varios factores afectan a su desarrollo: el tipo de suelo, el efecto del mismo sobre la disponibilidad hídrica y nutricional, el clima de la zona o su efecto térmico y lumínico. Estos aspectos pueden provocar trastornos durante su maduración o síntesis de compuestos y afectar al proceso de elaboración del futuro vino.



Figura 27: Maduración de Racimo

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Aplicación de Fitosanitarias: La aplicación conforme los riesgos que estén presentando los viñedos.

Fertilización: entre los principales elementos es el nitrógeno, fosforo, potasio, calcio, magnesio.

Aplicaciones fitosanitarias: pulverizadoras, mochilas manuales.



Figura 28: Aplicación Fitosanitarias

Fuente: Elaboración Propia

Fecha: 2016

Racimos de Vid: Es el producto final que se obtiene despues de todos los procesos productivos, es alli cuando la uva se procedera a cosechar.

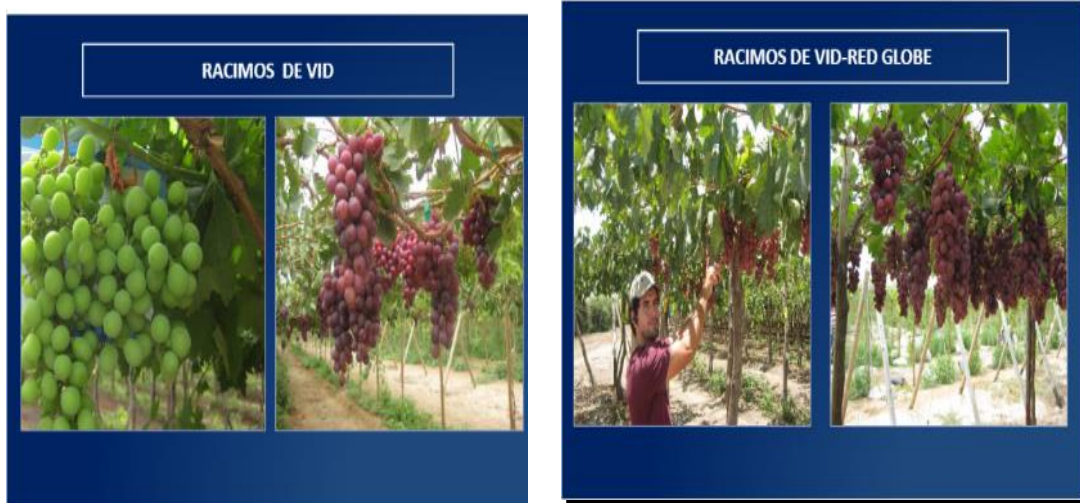


Figura 29: Racimos de Vid

Fuente: Elaboración Propia

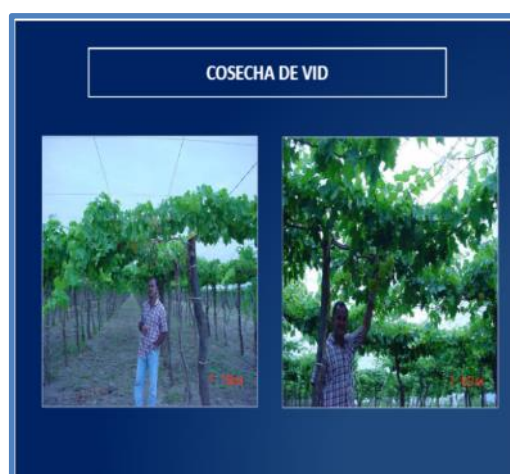
Fecha: 2016

Cosecha de Vid: El técnico o supervisor de cosecha, después de evaluar con un refractómetro el nivel de sólidos solubles que la uva tiene en distintos racimos y en distintos sectores del parronal, debe entrenar al cosechador para que reconozca la fruta que madura primero y repartir la faena supervisando permanentemente de modo que no se corte fruta inmadura.

En la recolección se utilizan cajas de preferencia plásticas, en buenas condiciones, cubiertas por esponja de polipropileno u otro material que disminuya el daño de la fruta en contacto con la base de la caja, éstas antes de ser utilizadas deberán ser lavadas a presión y tratadas con una solución desinfectante de Hipoclorito de Sodio al 2% (Cloro).

Las tijeras deberán ser punta roma para evitar daños en las bayas y ser desinfectadas a diario con Hipoclorito de Sodio al 0,5% teniendo la precaución de secarlas muy bien para evitar daños sobre la fruta.

Las cajas cosecheras, deberán ser sacudidas para eliminar restos de granos y o materias extrañas, antes de iniciar cada cosecha, la protección de polipropileno deberá ser lavada al menos tres veces durante la temporada. La caja cosechera durante la recolección, deberá posicionarse de forma inclinada apoyada idealmente en el tronco de la parra, evitando que en la base de la caja se adhieran partículas del suelo como tierra, guano, etc.



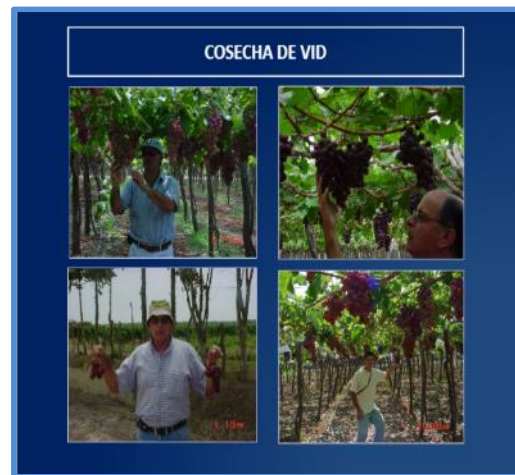
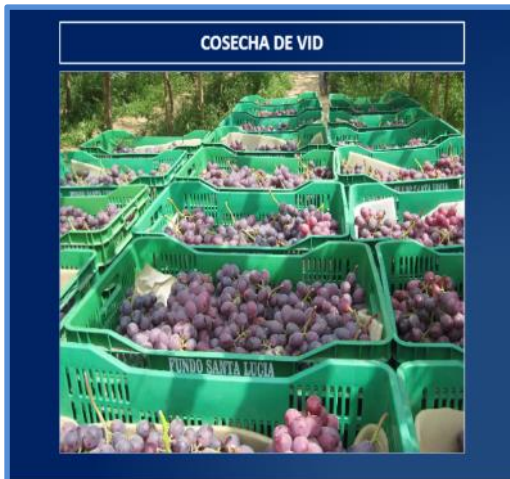


Figura 30: Cosecha de vid
Fuente: Elaboración Propia
Fecha: 2016

Certificaciones: consiste cumplir los requisitos de una norma para garantizar al cliente que el producto cumpla las expectativas de calidad, inocuidad, y protección del medio ambiente, en este caso Jayanca, cuenta la certificación de Global gab (todos los países, y tesco (Inglaterra)).

Anexo N° 07: NIC 2: EXISTENCIAS**NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD N°2 (NIC 2)****EXISTENCIAS**

Esta Norma revisada sustituye a la NIC 2 (revisada en 1993) Existencias, y se aplicará en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada.

- 1** El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor realizable neto. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

ALCANCE

- 2** Esta Norma será de aplicación a todas las existencias, excepto a:
 - (a) la obra en curso, proveniente de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicio directamente relacionados (véase la NIC 11 Contratos de construcción);
 - (b) los instrumentos financieros (véase la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración); y
 - (c) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la NIC 41 Agricultura).
- 3** Esta Norma no será de aplicación para la valoración de las existencias mantenidas por:
 - (a) Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección, así como de minerales y

productos minerales, siempre que sean valorados por su valor realizable neto, de acuerdo con prácticas bien consolidadas en esos sectores. En el caso de que esas existencias se valoren al valor realizable neto, los cambios en este valor se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se produzcan dichos cambios.

- (b) Intermediarios que comercien con materias primas cotizadas, siempre que valoren sus existencias al valor razonable menos los costes de venta. En el caso de que esas existencias se contabilicen por un importe que sea el valor razonable menos los costes de venta, los cambios en dicho importe se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se produzcan los mismos.
- 4 Las existencias a que se ha hecho referencia en el apartado (a) del párrafo 3 se valoran por su valor realizable neto en ciertas fases de la producción. Ello ocurre, por ejemplo, cuando se hayan recogido las cosechas agrícolas o se hayan extraído los minerales, siempre que su venta esté asegurada por un contrato a plazo sea cual fuere su tipo o garantizada por el gobierno, o bien cuando exista un mercado activo y el riesgo de no poder efectuar la venta sea mínimo. Esas existencias se excluyen únicamente de los requerimientos de valoración establecidos en esta Norma.
- 5 Los intermediarios que comercian son aquéllos que compran o venden materias primas cotizadas por cuenta propia o bien por cuenta de terceros. Las existencias a que se ha hecho referencia en el apartado (b) del párrafo 3 se adquieren, principalmente, con el propósito de venderlas en un futuro próximo y generar ganancias procedentes de las fluctuaciones en el precio o un margen comercial. Cuando esas existencias se contabilicen por su valor razonable menos los costes de venta, quedarán excluidas únicamente de los requerimientos de valoración establecidos en esta Norma.

DEFINICIONES

- 6 Los siguientes términos se usan, en la presente Norma, con el significado que a continuación se especifica:

Existencias son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación;
- (b) en proceso de producción de cara a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- 7 El valor realizable neto hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de las existencias, en el curso normal de la explotación. El valor razonable refleja el importe por el cual esta misma existencia podría ser intercambiada en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que este último no. El valor realizable neto de las existencias puede no ser igual al valor razonable menos los costes de venta.
- 8 Entre las existencias también se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para revender a sus clientes, y también los terrenos u otras inversiones inmobiliarias que se tienen para ser vendidos a terceros. También son existencias los productos terminados o en curso de fabricación por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. En el caso de un prestador de servicios, tal como se describe en el párrafo 19, las existencias incluirán el coste de los servicios para los que la entidad aún no haya reconocido el ingreso ordinario correspondiente (véase la NIC 18 Ingresos ordinarios).
- 9 Las existencias se valorarán al menor de: el coste o el valor realizable neto.

COSTE DE LAS EXISTENCIAS

- 10** El coste de las existencias comprenderá todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

COSTES DE ADQUISICION

- 11** Los costes de adquisición de las existencias comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los productos acabados, los materiales y los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

COSTES DE TRANSFORMACION

- 12** Los costes de transformación de las existencias comprenderán los costes directamente relacionados con las unidades producidas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una parte, calculada de forma sistemática, de los costes indirectos, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Costes indirectos fijos son todos aquéllos que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la amortización y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el coste de gestión y administración de la planta. Costes indirectos variables son todos aquéllos que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.
- 13** El proceso de distribución de los costes indirectos fijos a los costes de transformación se basará en la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios ejercicios o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la

capacidad normal. La cantidad de coste indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costes indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del ejercicio en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, la cantidad de coste indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren las existencias por encima del coste. Los costes indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

- 14 El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costes de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá el coste total entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, en el momento en que los productos comienzan a poder identificarse por separado, o cuando se complete el proceso productivo. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este sea el caso, se medirán frecuentemente por su valor realizable neto, deduciendo esa cantidad del coste del producto principal. Como resultado de esta distribución, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su coste.

OTROS COSTES

- 15 En el cálculo del coste de las existencias se incluirán otros costes, siempre que se hubiera incurrido en ellos para dar a las mismas su condición y ubicación actuales. Por ejemplo, podría ser apropiado incluir como coste de las existencias algunos costes indirectos no derivados de la producción o los costes del diseño de productos para clientes específicos.

- 16** Son ejemplos de costes excluidos del coste de las existencias, y por tanto reconocidos como gastos del ejercicio en el que se incurren, los siguientes:
- (a) las cantidades anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costes de producción;
 - (b) los costes de almacenamiento, a menos que esos costes sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior;
 - (c) los costes indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a las existencias su condición y ubicación actuales; y
 - (d) los costes de venta.
- 17** En la NIC 23 Costes por fondos tomados en préstamo, se identifican las limitadas circunstancias en las que los costes financieros se incluirían en el coste de las existencias.
- 18** Una entidad puede adquirir existencias con pago aplazado. Cuando el acuerdo contenga de hecho un elemento de financiación, como puede ser, por ejemplo, la diferencia entre el precio de adquisición en condiciones normales de crédito y el importe pagado, este elemento se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación.

COSTE DELAS EXISTENCIAS PARA UN PRESTADOR DE SERVICIOS

- 19** En el caso de que un prestador de servicios tenga existencias, las valorará por los costes que suponga su producción. Estos costes se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costes del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costes indirectos distribuibles. La mano de obra y los demás costes relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el coste de las existencias, pero se contabilizarán como gastos del ejercicio en el que se hayan incurrido. Los costes de las existencias de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costes indirectos no distribuibles que,

a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

COSTE DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS RECOLECTADOS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

20 De acuerdo con la NIC 41 Agricultura, las existencias que comprenden productos agrícolas, que la entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, se valorarán, para su reconocimiento inicial, por el valor razonable menos los costes de venta en el momento de su cosecha o recolección. Este será el coste de las existencias en esa fecha, para la aplicación de la presente Norma.

MÉTODOS DE VALORACION DE COSTES

21 Los sistemas para la determinación del coste de las existencias, tales como el método del coste estándar o el método de los minoristas, podrán ser utilizados por conveniencia siempre que el resultado de aplicarlos se aproxime al coste. Los costes estándares se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

22 El método de los minoristas se utiliza a menudo, en el sector comercial al por menor, para la valoración de existencias, cuando haya un gran número de artículos que rotan velozmente, que tienen márgenes similares y para los cuales resulta impracticable utilizar otros métodos de cálculo de costes. En este método, el coste de las existencias se determinará deduciendo, del precio de venta del artículo en cuestión, un porcentaje apropiado de margen bruto. El porcentaje aplicado tendrá en cuenta la parte de las existencias que se han marcado por debajo de su precio de venta original. A menudo se utiliza un porcentaje medio para cada sección o departamento comercial.

FORMULAS DEL COSTE

- 23** El coste de las existencias de productos que no sean habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través del método de identificación específica de sus costes individuales.
- 24** La identificación específica del coste significa que cada tipo de coste concreto se distribuirá entre ciertas partidas identificadas dentro de las existencias. Este procedimiento será el tratamiento adecuado para aquellos productos que se segreguen para un proyecto específico, con independencia de que hayan sido producidos por la entidad o comprados en el exterior. Sin embargo, la identificación específica de costes resultará inadecuada cuando, en las existencias, haya un gran número de productos que sean habitualmente intercambiables. En estas circunstancias, el método para seleccionar qué productos individuales van a permanecer en la existencia final, podría ser utilizado para obtener efectos predeterminados en el resultado del ejercicio.
- 25** El coste de las existencias, distintas de las tratadas en el párrafo 23, se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o coste medio ponderado. La entidad utilizará la misma fórmula de coste para todas las existencias que tengan una naturaleza y uso similares dentro de la misma. Para las existencias con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de coste también diferentes.
- 26** Por ejemplo, dentro de la misma entidad, las existencias utilizadas en un segmento operativo pueden tener un uso diferente del que se da al mismo tipo de existencias en otro segmento operativo. Sin perjuicio de lo anterior, la diferencia en la ubicación geográfica de las existencias (o en las reglas fiscales correspondientes) no es, por sí misma, motivo suficiente para justificar el uso de fórmulas de coste diferentes.
- 27** La fórmula FIFO asume que los productos en existencias comprados o producidos antes serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en la existencia final serán los producidos o comprados más recientemente. Si se utiliza el método o fórmula del

coste medio ponderado, el coste de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado del coste de los artículos similares, poseídos al principio del ejercicio, y del coste de los mismos artículos comprados o producidos durante el ejercicio. Se puede calcular el promedio periódicamente o después de recibir cada envío adicional, dependiendo de las circunstancias de la entidad.

VALOR REALIZABLE NETO

- 28** El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor realizable neto, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.
- 29** Generalmente, la rebaja del valor hasta alcanzar el valor realizable neto se calculará para cada partida de las existencias. En algunas circunstancias, sin embargo, podría resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Este puede ser el caso de las partidas de existencias relacionadas con la misma línea de productos, que tengan propósitos o usos finales similares, se produzcan y vendan en la misma área geográfica y no puedan ser, por razones prácticas, evaluadas separadamente de otras partidas de la misma línea. No será apropiado realizar las rebajas del valor a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de las existencias, por ejemplo sobre la totalidad de los productos terminados o sobre todas las existencias en un segmento operativo determinado. Los prestadores de servicios acumulan, generalmente, sus costes en relación con cada servicio para el que se espere cargar un precio separado al cliente. Por tanto, cada servicio así identificado se tratará como una partida separada.
- 30** Las estimaciones del valor realizable neto se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del

importe por el que se espera realizar las existencias. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costes relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

- 31** Al hacer las estimaciones del valor realizable neto, se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen las existencias. Por ejemplo, el valor realizable neto del importe de existencias que se tienen para cumplir con los contratos de venta o de prestación de servicios, se basará en el precio que figura en el contrato en cuestión. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en existencias, el valor realizable neto del exceso se determinará sobre la base de los precios generales de venta. Pueden aparecer provisiones o pasivos contingentes por contratos de venta firmes que excedan las cantidades de productos en existencia, o bien de productos que vayan a obtenerse por contratos de compra firmes. Estas provisiones o pasivos contingentes se tratarán contablemente de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- 32** No se rebajará el valor de las materias primas y otros suministros, mantenidos para su uso en la producción de existencias, para situar su importe en libros por debajo del coste, siempre que se espere que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al coste o por encima del mismo. Sin embargo, cuando una reducción en el precio de las materias primas indique que el coste de los productos terminados excederá a su valor realizable neto, se rebajará su importe en libros hasta cubrir esa diferencia. En estas circunstancias, el coste de reposición de las materias primas puede ser la mejor medida disponible de su valor realizable neto.
- 33** Se realizará una evaluación del valor realizable neto en cada ejercicio posterior. Cuando hayan dejado de darse las circunstancias que previamente hayan causado la rebaja del valor, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el valor realizable neto como consecuencia

de un cambio en las circunstancias económicas, se revertirá el importe de la misma, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el coste y el valor realizable neto revisado. Esto ocurrirá, por ejemplo, cuando un artículo en existencias, que se contabilicen por su valor realizable neto porque ha bajado su precio de venta, esté todavía en existencias de un ejercicio posterior y su precio de venta se haya incrementado.

RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO

- 34** Cuando las existencias sean enajenadas, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un gasto del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor realizable neto, así como todas las demás pérdidas en las existencias, se reconocerán en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor realizable neto, se reconocerá como una reducción en el valor de las existencias que hayan sido reconocidas como gasto en el ejercicio en que tenga lugar la recuperación del valor.
- 35** El coste de ciertas existencias puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo las existencias que se empleen como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos del inmovilizado material. El valor de las existencias distribuido a otros activos de esta manera se reconocerá como gasto a lo largo de la vida útil de los mismos.

INFORMACION A REVELAR

- 36** En los estados financieros se revelará la siguiente información:
- a) las políticas contables adoptadas para la valoración de las existencias, incluyendo la fórmula de valoración de los costes que se haya utilizado;
 - b) el importe total en libros de las existencias y los importes parciales según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;

- c) el importe en libros de las existencias que se contabilicen por su valor razonable menos los costes de venta;
 - d) el importe de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio;
 - e) el importe de las rebajas de valor de las existencias que se haya reconocido como gasto en el ejercicio, de acuerdo con el párrafo 34;
 - f) el importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se haya reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por existencias en el ejercicio, de acuerdo con el párrafo 34;
 - g) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; y
 - h) el importe en libros de las existencias pignoradas en garantía del cumplimiento de deudas.
- 37** La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de existencias, así como la variación de dichos importes en el ejercicio, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de las existencias es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Las existencias de un prestador de servicios pueden ser descritas, simplemente, como productos en curso.
- 38** El importe de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio, denominado generalmente coste de las ventas, comprenderá los costes previamente incluidos en la valoración de los productos que se hayan vendido, así como los costes indirectos no distribuidos y los costes de producción de las existencias por importes anómalos. Las circunstancias particulares de cada entidad podrían exigir la inclusión de otros costes, tales como los costes de distribución.
- 39** Algunas entidades adoptan un formato para la presentación del resultado del ejercicio en el que se presentan los importes diferentes a la cifra de coste de las existencias reconocido como gasto durante el ejercicio. Según este formato, la entidad presentará un análisis de los gastos mediante una clasificación basada en la naturaleza de estos gastos. En este caso, la

entidad revelará los costes reconocidos como gastos de materias primas y consumibles, costes de mano de obra y otros costes, junto con el importe del cambio neto en las existencias para el ejercicio.

FECHA DE VIGENCIA

- 40** La entidad aplicará esta Norma en los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2005. Se aconseja su aplicación anticipada. Si la entidad aplica esta Norma para un periodo que comience antes del 1 de enero de 2005, revelará este hecho.

DEROGACION DE OTROS PRONUNCIAMIENTOS

- 41** Esta Norma deroga la NIC 2 Existencias, revisada en 1993.
- 42** Esta Norma deroga la SIC1 Uniformidad – diferentes fórmulas para el cálculo del coste de las existencias.